



SISTEMA DE GESTIÓN
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL
2025-2028

Código: PGI-PL-002
Página: 1 de 62
Versión: 1
Vigente a partir de
14-07-2025

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL 2025-2028



FECHA	VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO
19-07-2017	1	Versión Original
11-07-2019	1	Actualización
07-10-2021	1	Formulación del documento
14-07-2025	1	Formulación del documento

	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Cargo	Profesional III	Comité Técnico Institucional	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
Nombre	Carmen Cecilia Arismendi S	Ing. Ingrid Escudero	Sandra Paola León Díaz
Firma			
Fecha	25-06-2025	25-06-2025	14-07-2025

	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
		Página: 2 de 63
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Versión: 1
		Vigente a partir de: 14-07-2025

TABLA DE CONTENIDO

1.	POLÍTICA AMBIENTAL	6
2.	OBJETIVOS	7
2.1	OBJETIVO GENERAL	7
2.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
3.	ALCANCE	8
4.	RESPONSABLE	8
5.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	8
6.	TÉRMINOS Y DEFINICIONES	9
7.	MARCO LEGAL	12
8.	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	17
8.1	Reseña Histórica	17
8.2	Localización	17
8.3	Información General de la Empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP	17
8.4	Mapa de procesos	19
8.5	Misión, Visión, Valores de la Empresa Objetivos Estratégico.	19
8.5.1	Misión:	19
8.5.2	Visión:	20
8.5.3	Valores:	20
8.5.4.	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN	21
	COMPONENTE GESTION AMBIENTAL	21
9.	DESCRIPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	21
9.1	DIMENSION ADMINISTRATIVA	21
9.1.1	Procesos Estratégicos	22
9.1.2	Procesos Misionales Gestión Administrativa	23
9.1.3	Procesos Administrativos	24
9.1.4	Proceso de Evaluación	26

	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
		Página: 3 de 63
		Versión: 1
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Vigente a partir de: 14-07-2025

9.2 DIMENSION OPERATIVA	26
9.2.1 Subproceso Control de calidad	27
9.2.2 Saneamiento Básico	27
9.2.2.1. Alcantarillados urbanos	29
9.2.2.2. Colectores	29
9.2.2.3. Plantas de tratamiento de agua residual doméstica.	29
9.2.2.4 Planta de Tratamiento de Aguas Residuales San Silvestre	30
9.2.3 Producción	30
9.2.4 Distribución	31
9.2.5 Mantenimiento	32
9.2.6 Recuperación de Consumos	32
10. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	32
10.1 Identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales y evaluación de riesgos ambientales	33
10.2 Guía técnica para la identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales.	34
10.3 Matriz de aspectos e impactos ambientales	35
11. IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES	35
11.1 Resultado del Diagnóstico Ambiental	36
11.1.1 Resultados de la implementación de la matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales.	36
11.1.2 Análisis de los resultados de la implementación de la matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos.	37
12. FORMULACIÓN DE EJES ESTRATÉGICOS, PLANES Y PROGRAMAS AMBIENTALES A DESARROLLAR EN EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL 2025-2028	51
13. DESCRIPCIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS, PLANES Y PROGRAMAS AMBIENTALES A DESARROLLAR FRENTE A LOS IMPACTOS IDENTIFICADOS.	51
13.1 EJE ESTRATÉGICO DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RESTAURACION Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL HÍDRICA.	52
13.1.1 Programa para el Ahorro y Uso Eficiente de Agua. PUEAA.	53
13.1.2 Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV.	53
13.1.3 Programa de Monitoreo de La Calidad del Agua de la Ciénaga San Silvestre	54
13.1.4 Programa de Manejo y conservación de Suelos, Flora y Fauna	54
13.2 EJE ESTRATÉGICO DE GESTIÓN PARA LA ADAPTACIÓN, INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y AVANCE TECNOLÓGICO	54

	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Página: 4 de 63
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 14-07-2025

13.2.1 Programa para el Uso Racional de Energía (URE)	55
13.2.2 Programa de Control de Emisiones Atmosféricas y Ruido	55
13.2.3 Programa para el desarrollo y la sostenibilidad ambiental- Recurso Hídrico. "CIC".	55
13.3 EJE ESTRATÉGICO DE DIFUSIÓN, PROMOCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EMPRESARIAL, INCLUYENTE, PARTICIPATIVA Y CORRESPONSABLE	55
13.3.1 Programa de cultura y educación ambiental comprometida CEA.	56
13.3.2. Plan de Gestión Social, Participación y Comunicación Ciudadana	56
14. DOCUMENTOS SOPORTE PGA 2025-2028	57
14.1 Permisos ambientales otorgados por la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, a la empresa.	57
14.2 Manual Integral de Residuos- MIR, 2025- 2028	58
14.3 Formatos De Gestión Ambiental para obras y/o actividades	58
14.4 Política de compras sostenibles	58
Anexo No 7. Política de compras sostenibles	59
14.5 Política de Cero Papel	59
15. PLAN DE ACCION AMBIENTAL PGA 2025-2028	60
16. METAS E INDICADOR DE PGA 2025-2028	60
17. LINEAS DE DEFENSA DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL.	61
18. ANEXOS	62

	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
		Página: 5 de 63
		Versión: 1
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Vigente a partir de: 14-07-2025

INTRODUCCIÓN

Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. es una empresa que presta servicios públicos domiciliarios de acueducto y saneamiento básico en el perímetro urbano del Distrito Especial de Barrancabermeja., actualmente cuenta con 127 servidores públicos, los cuales desarrollan sus actividades en las áreas administrativas y operativas de la empresa, al servicio de 67.048 usuarios de acueducto y 56.610 de alcantarillado.

Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., cuenta con una concesión de aguas superficiales de la Ciénaga San Silvestre, otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS), mediante acto administrativo denominado Resolución DGL No. 00000420 del 30 de abril de 2009, la cual fue prorrogada y modificada el 07 de febrero de 2019, mediante Resolución DGL No. 000133.

La empresa dentro de su compromiso ambiental y en el marco de la política ambiental, presenta el PGA 2025-2028, como una herramienta que le permita, mediante sus ejes estratégicos, desarrollar planes, proyectos, programas y actividades, encaminadas a la conservación, protección y restauración del ecosistema, creando, educación, cultura y sensibilización empresarial y ciudadana frente al uso, cuidado, protección y conservación no solo del agua, sino también de los demás recursos naturales.

Es importante destacar que la empresa desarrolla sus procesos con estándares de cumplimiento, ambiental, calidad, seguridad y salud en el trabajo, destacándose por el cuidado y la conservación de los recursos naturales, en el entendido que la materia prima de la empresa es el recurso agua, condición que permite establecer el Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua PUEAA, PSMV, PGRD-PEC, MIR, Manual de compras Sostenible y con ello acciones y proyectos encaminados a la disminución del índice de agua no contabilizada,



	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Página: 6 de 63
Versión: 1		
	Vigente a partir de:	14-07-2025

1. POLÍTICA AMBIENTAL

La Política Ambiental de AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. ESP, como empresa prestadora de servicios públicos está enmarcada en el Convenio Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático 2015-COP21 y de la cual hacen parte el Acuerdo de París, compromisos internacionales incorporados a la legislación colombiana y el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Sectorial expedido por El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

AGUAS DE BARRANCABERMEJA SA ESP., como entidad prestadora de servicios públicos domiciliarios de acueducto, saneamiento básico y otros, se compromete con:

- ✓ Identificar y mitigar los impactos y riesgos ambientales en cada uno de los procesos de la organización.
- ✓ Cumplir la normativa ambiental vigente, basada en el principio de la prevención y la mitigación de la contaminación, a través del compromiso de la mejora continua en cada uno de los procesos involucrados, garantizando de esta forma el cuidado, la protección y conservación de los recursos naturales en sus áreas de desarrollo.
- ✓ Promover una cultura ambiental entre los grupos de valor e interés con el fin de aunar esfuerzos en el cumplimiento de las metas de los planes, programas y proyectos.
- ✓ Orientar el actuar empresarial hacia una economía sostenible que mitigue los efectos del cambio climático y aumente la resiliencia de las familias, empresas y el Distrito de Barrancabermeja.
- ✓ Simplificar el consumo de papel, sustituyendo documentos físicos por electrónicos, así como también reutilizar al máximo el papel, sobres, carpetas y separadores.

	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
		Página: 7 de 63
		Versión: 1
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Vigente a partir de: 14-07-2025

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Asegurar un manejo sostenible y eficiente de los recursos naturales, integrando estrategias de planificación (Dimensión administrativas y operativas), que promuevan el ahorro y uso eficiente del agua, el manejo integral de residuos, la gestión del riesgo y la implementación de principios de economía circular, en consonancia con el Programa de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), asegurando de esta manera la protección del medio ambiente y el bienestar de la comunidad.

Desarrollar el Plan de Gestión Ambiental PGA 2025-2028, en cumplimiento de la política ambiental corporativa, la política de Compras Sostenibles y la política de cero papel, teniendo en cuenta los principios de la planificación estratégica en los procesos administrativos y operativos dirigidos a la conservación de los recursos naturales con base en la economía circular.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y evaluar los aspectos e impactos y riesgos ambientales generados en los procesos administrativos y operativos que se desarrollan en la empresa.
- Establecer ejes estratégicos ambientales para la prevención, mitigación y/o corrección de los impactos y riesgos ambientales generados en la empresa
- Desarrollar planes, programas, proyectos, y actividades en cumplimiento de los ejes estratégicos ambientales planteados en las dimensiones administrativas y operativas de la empresa.
- Definir indicador que contribuyan a la eficiencia y efectividad de los planes, programas y proyectos y actividades establecidos en el PGA 2025-2028, a desarrollarse en corto, mediano y largo plazo.



	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Página: 8 de 63
Versión: 1		
		Vigente a partir de: 14-07-2025

- Promover la participación de los funcionarios de la empresa, grupos de valor e interés en la ejecución de los planes, programas, proyectos y actividades del plan de gestión ambiental 2025-2028

3. ALCANCE

El Plan de Gestión Ambiental (PGA) 2025–2028 se aplicará a todas las dimensiones administrativas y operativas de la empresa. Su implementación garantizará la sostenibilidad ambiental, la protección de los recursos naturales y la adecuada gestión del riesgo durante el desarrollo de las actividades y procesos de la organización. Este plan busca minimizar los impactos ambientales negativos y contribuir al bienestar de la comunidad, en cumplimiento del marco normativo ambiental vigente.

4. RESPONSABLE

La Subgerencia de Planificación será la instancia responsable de coordinar la Gestión Ambiental de la organización. Esta dependencia tendrá a su cargo la orientación y el acompañamiento a los diferentes procesos en la formulación e implementación de los planes, programas y proyectos ambientales que lidera la empresa y que forman parte del Plan de Gestión Ambiental (PGA).

Los instrumentos que componen el PGA serán actualizados conforme a la periodicidad establecida en la normativa vigente. Asimismo, serán objeto de monitoreo y evaluación continua, en concordancia con los lineamientos institucionales y en el marco de la estructura organizacional basada en las líneas de defensa.

De esta manera, se garantiza que todos los procesos de la organización estén alineados y comprometidos con el cumplimiento del PGA 2025–2028.

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ❖ Norma ISO 14001
- ❖ Política Ambiental

	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Página: 9 de 63
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 14-07-2025

- ❖ Política de Compras Sostenibles
- ❖ Política de Cero Papel
- ❖ Plan de Gestión de Riesgo de Desastres PGRD-PEC, Vigencia 2025

6. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL- PGA: Documento que define las acciones que se deben tomar para proteger el medioambiente

MEDIO AMBIENTE: Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.

ASPECTO AMBIENTAL: Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que pueden interactuar con el medio ambiente.

ASPECTO AMBIENTAL SIGNIFICATIVO: Es un aspecto ambiental que causa un impacto ambiental adverso y severo (significativo)

IMPACTO AMBIENTAL: Cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

RESIDUO SÓLIDO: Es cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios, que el generador abandona, rechaza o entrega y que es susceptible de aprovechamiento o transformación en un nuevo bien, con valor económico o de disposición final. Los residuos sólidos se dividen en aprovechables y no aprovechables. Igualmente,

PARTE INTERESADA: Persona o grupo que tiene interés o está afectado por el desempeño ambiental de una organización (empleados, comunidades, socios, clientes, vecinos, proveedores, autoridades, ambiente, etc.).

CONDICIÓN DE EMERGENCIA: Condición de trabajo dada por accidentes, con afectación directa a la seguridad de las personas, del ambiente o proceso y que implica

	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Página: 10 de 63
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 14-07-2025

la acción extraordinaria y no programada del personal y equipos. Es una condición inesperada y sin planificar.

CONTAMINACIÓN: Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

MEDIDAS DE CORRECCIÓN: son las acciones dirigidas a recuperar, restaurar o reparar y/o a eliminar las condiciones del medio ambiente afectado por el proyecto, obra o actividad

ÁREA DE INFLUENCIA. Territorio donde ocurren impactos ambientales significativos.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN. Diseño y ejecución de actividades encaminadas a prevenir los posibles impactos negativos que un proyecto, obra o actividad.

RIESGO. EL riesgo es la proximidad o posibilidad de que suceda un daño o perjuicio a una persona, a una infraestructura y/o al ambiente y es el resultado de un suceso o una acción.

ANÁLISIS DE RIESGO: estudio o evaluación de las circunstancias, eventualidades o contingencias que en el desarrollo de un proyecto, obra o actividad pueden generar peligro o daño a la salud humana, a la infraestructura o los recursos naturales.

PROBABILIDAD: La probabilidad se refiere a la mayor o menor posibilidad de que ocurra un suceso.

AMENAZA: Se conoce como amenaza al peligro inminente, que surge, de un hecho o acontecimiento que aún no ha sucedido.

CONSECUENCIA: Se denomina consecuencia a un efecto de un determinado suceso, decisión o circunstancia.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son una serie de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar el bienestar global de las personas.



	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Página: 11 de 63
Versión: 1		
Vigente a partir de: 14-07-2025		

DIAGNÓSTICO: Un diagnóstico es el resultado que se arroja luego de un estudio, evaluación o análisis sobre determinado ámbito u objeto.

PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO SECTORIAL - PIGCCS: Son los instrumentos a través de los cuales cada Ministerio identifica, evalúa y orienta la incorporación de medidas de mitigación de gases efecto invernadero y adaptación al cambio climático en las políticas y regulaciones del respectivo sector .

GESTIÓN AMBIENTAL: entendida como aquellas acciones afirmativas, tanto activas como pasivas, encaminadas al manejo adecuado, mediante prácticas responsables y sostenibles, de las distintas actividades y/o etapas de ejecución de proyectos de una empresa, y que tienen por objeto el cuidado y mejoramiento de prácticas de gestión empresarial y de operación ambiental.

IDIGER: Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático

NAU: Nueva Agenda Urbana

RAM: (Risk Assessment matrix), Se utiliza para registrar cuál es el nivel de riesgo, es decir, cuál es la magnitud de sus consecuencias y la frecuencia con que se puede presentar.

ODS: Objetivo de Desarrollo Sostenibles

MVCT: Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio

NAMAs: Acciones Nacionalmente Apropriadas de Mitigación



	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
		Página: 12 de 63
		Versión: 1
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Vigente a partir de: 14-07-2025

7. MARCO LEGAL

Constitución Política de Colombia: Es el primer marco de referencia nacional que debemos tener en cuenta para determinar los principios relacionados con el manejo, aprovechamiento, conservación y protección del ambiente.

Ley 9 de 1979: Las instalaciones interiores de las edificaciones deberán diseñar y construir de modo que preserve la calidad del agua y garantice su suministro sin ruido, en cantidad y presión suficiente en los puntos de consumo.

Ley 99 de 1993: Por medio del cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente y reordenó el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, así como también organizó el Sistema Nacional Ambiental - SINA.

Ley 373 de 1997: Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua.

Ley 611 de 2000: Por la cual se dictan normas para el manejo sostenible de especies de fauna silvestre y acuática.

Ley 1715 2014: Por medio de la cual se regula la integración de las energías renovables no convencionales al Sistema Energético Nacional

Ley 1955 de 2019: Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Establece un Pacto por la Sostenibilidad, cuyas metas incluyen: la reducción de 36 Millones de toneladas de Gases de Efecto Invernadero entre 2018 y 2022, frenar la deforestación, duplicar el número de hectáreas con sistemas productivos sostenibles e implementar acciones de adaptación en todos los Departamentos del país

Decreto 1608 de 1978: Por el cual se reglamenta el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente y la Ley 23 de 1973 en materia de fauna silvestre

Decreto 1594 de 1984: Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9 de 1979, así como el Capítulo II del Título VI -Parte III- Libro II y el Título III de la Parte III - Libro I- del Decreto - Ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos.

	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
		Página: 13 de 63
		Versión: 1
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Vigente a partir de: 14-07-2025

Decreto 3683 de 2003: Por el cual se reglamenta la Ley 697 de 2001 y se crea una Comisión Intersectorial

Decreto 2331 de 2007: por el cual se establece una medida tendiente al uso racional y eficiente de energía eléctrica.

Decreto 3930 de 2010: "Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9 de 1979, así como el Capítulo 11 del Título VI-Parte 11I- Libro 11 del Decreto - Ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones"

Decreto 1076 de 2015: El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es el rector de la gestión del ambiente y de los recursos naturales renovables, encargado de orientar y regular el ordenamiento ambiental del territorio y de definir las políticas y regulaciones a las que se sujetarán la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente de la Nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible, sin perjuicio de las funciones asignadas a otros sectores.

Decreto 1207 de 2018: Reglamenta el artículo 164 de la Ley 142 de 1994 y se adiciona una sección al Decreto 1077 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en lo relacionado con las inversiones ambientales de las empresas de servicios del sector de agua potable y saneamiento básico, y se dictan otras disposiciones

Resolución 1433 del 27 Diciembre de 2004, por medio de la cual el Ministerio de MAVDT reglamentó el art 12 del decreto 3100 de 2003 sobre PSMV en el que se establece que los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado que están sujetos al pago de la tasa retributiva deberán presentar ante la Autoridad Ambiental competente su Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, PSMV

Resolución 631 de 2015: Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones



	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Página: 14 de 63
Versión: 1		
Vigente a partir de: 14-07-2025		

Resolución No. 472 de 2017: Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición. - RCD y se dictan otras disposiciones

Resolución No. 316 de 2018: Por la cual se establecen disposiciones relacionadas con la gestión de los aceites de cocina usados y se dictan otras disposiciones".

Resolución 1257 de 2018. Por la cual se desarrollan los parágrafos 1 y 2 del artículo 2.2.3.2.1.1.3 del Decreto 1076 de 2015. Establece la estructura y el contenido del PUEAA

Resolución CRA 898 de 30 de octubre de 2019: Por la cual se hace público el proyecto de Resolución "Por la cual se modifican y adicionan unos artículos a las Resoluciones CRA 688 de 2014 y CRA 825 de 2017", se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 2.3.6.3.3.9 del Decreto 1077 de 2015 y se inicia el proceso de discusión directa con los usuarios y agentes del sector- **Capítulo IV-A** de los costos medios generados por Inversiones ambientales adicionales para la protección de cuencas y fuentes de agua.

Resolución 0431 de 31 de agosto de 2020, Por la cual se adopta el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Sectorial (PIGCCS), del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio

Relación de autorizaciones, permisos y similares en materia ambiental con los que cuenta la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP.

- a. **Resolución DGL No. 00000142 de 30 de abril de 2009,** por medio de la cual la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, otorga la Concesión de Aguas Superficiales de la Ciénaga San Silvestre a la empresa.
- b. **Resolución DGL No. 00000172 de 03 de febrero 2012,** por medio de la cual la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, aprueba el Plan de Saneamiento y Manejo de vertimientos del Distrito de Barrancabermeja.
- c. **Resolución DGL No. 00001351 de 31 de diciembre de 2013,** Por medio de la cual la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, otorga un permiso de vertimiento y ocupación de cauce.

	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Página: 15 de 63
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 14-07-2025

- d. **Resolución DGL No. 00001350 de 31 de diciembre de 2013**, Por medio de la cual la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, otorga permiso de una autorización de aprovechamiento forestal único.
- e. **Resolución DGL No. 00000438 de 29 de mayo de 2014**, Por medio de la cual la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, otorga un permiso de emisiones atmosféricas.
- f. **Resolución No. 210 de 19 de julio de 2017**, Por medio de la cual Aguas de Barrancabermeja SA ESP, adopta el Plan de Gestión Ambiental 2017-2020
- g. **Resolución No. 154 de 10 de junio de 2018**, por medio de la cual Aguas de Barrancabermeja SA ESP, adopta la versión actualizada del Plan de Gestión Ambiental 2017-2020
- h. **Resolución No. 389 de 29 de diciembre de 2017**, Por medio de la cual Aguas de Barrancabermeja SA ESP., Adopta el Manual de Gestión Ambiental para Ejecución de Obras y/o Actividades
- i. **Resolución No. 316 de 25 de octubre de 2018**, Por medio de la cual Aguas de Barrancabermeja SA ESP., Adopta la versión actualizada del Manual de Gestión Ambiental para Ejecución de Obras y/o Actividades
- j. **Resolución No. 373 de 27 de diciembre de 2018**, Por medio de la cual Aguas de Barrancabermeja SA ESP., Adopta la Política de Compras Sostenibles.
- k. **Resolución DGL No. 000133 de 7 de febrero de 2019**, por medio de la cual la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, prorroga y se modifica la Resolución DGL No. 000000142 de 30 de abril de 2009, concesión de aguas superficiales de la Ciénaga San Silvestre.
- l. **Resolución No. 346 de 29 de noviembre de 2021**, Por medio de la cual Aguas de Barrancabermeja SA ESP., Adopta el Plan de Gestión Ambiental 2021-2024
- m. **Resolución DGL No. 000676 de 2021**, por medio de la cual la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, otorga Permiso de Aprovechamiento Forestal de Arboles Aislados, Proyecto de Lodos.



	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
		Página: 16 de 63
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Versión: 1
		Vigente a partir de: 14-07-2025

- n. **Resolución DGL No. 000252 del 21 de abril de 2023**, Expediente No1007-055-2008, "Por la cual se aprueba un Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua "PUEAA" y se dictan otras disposiciones"
- o. **Resolución DGL No. 001008 del 29 de diciembre de 2023**, por medio de la cual se aprueba la actualización de un Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos-PSMV y se dictan otras disposiciones a la empresa Aguas d Barrancabermeja SA ESP
- p. **Resolución No.048 de 15 de febrero 2024**, Por medio de la cual Aguas de Barrancabermeja SA ESP. Actualiza el Plan de Gestión de Riesgo de Desastre PGRD-Plan de Emergencia y Contingencia PEC – PGRD-PEC.



	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
		Página: 17 de 63
		Versión: 1
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Vigente a partir de: 14-07-2025

8. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

8.1 Reseña Histórica

El día 19 de septiembre de 2005, mediante Escritura Pública No. 1724 se creó la sociedad Aguas De Barrancabermeja S.A. E.S.P., en la cual el Alcalde Municipal, es designado como presidente de la Junta Directiva de la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.

La empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. inició operaciones el día 4 de octubre del 2005, como responsable por la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en el casco urbano del Distrito de Barrancabermeja. Por consiguiente, el próximo mes de octubre la empresa cumplirá 20 años de prestación de servicios de acueducto y alcantarillado a los habitantes del Distrito de Barrancabermeja

8.2 Localización

La empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP., se encuentra ubicada en su sede principal Planta de Tratamiento de Agua Potable PTAP, barrio el Boston sobre la carretera Nacional, en el Distrito de Barrancabermeja

8.3 Información General de la Empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP

La empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP. desarrolla actividades de carácter administrativa tales como: Talento Humano, Gestión Documental, Contratación, Gestión Informática, Planificación de Gestión Integral, Gestión Financiera y Contable, Gestión de Inventarios, Secretaria General y Gestión Jurídica, en las instalaciones donde se encuentra ubicada la planta de potabilización del agua, así mismo cuenta con la oficina de atención al cliente, la cual se encuentra ubicada en el sector comercial del Distrito y la bocatoma que se encuentra ubicada en la vereda las Parrillas a una distancia aproximada de 2 kilómetros de la planta de tratamiento de agua potable.



	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
		Página: 18 de 63
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Versión: 1
		Vigente a partir de: 14-07-2025

Tabla 2 Información general de la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P.

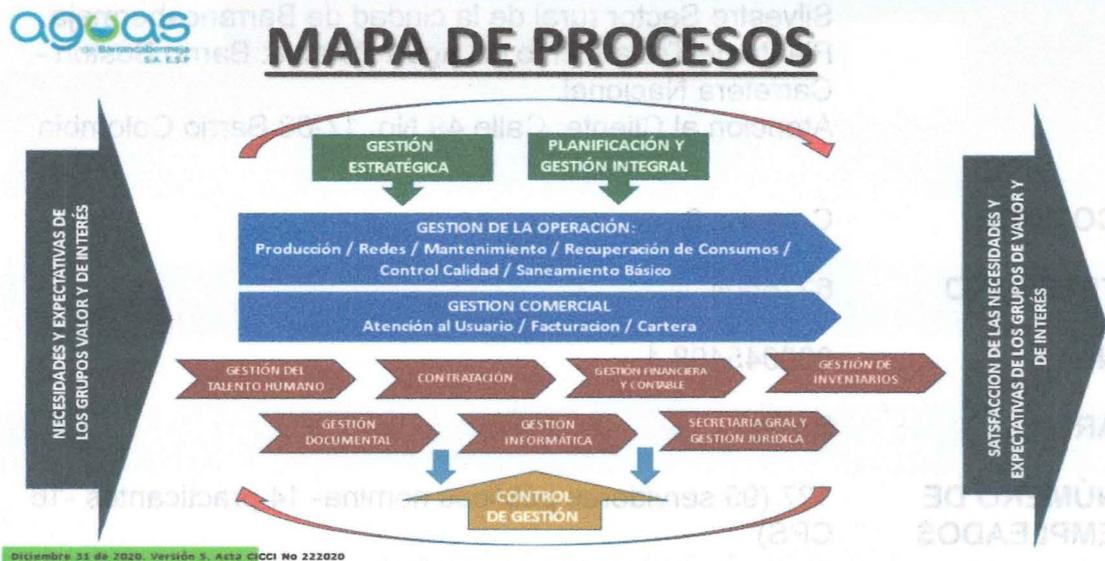
EMPRESA	Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P
CIUDAD	Barrancabermeja
DEPARTAMENTO	Santander
DIRECCIÓN	Bocatoma: Vereda las Parillas, parte baja Ciénaga San Silvestre Sector rural de la ciudad de Barrancabermeja. Planta de Tratamiento de Agua Potable: Barrio Boston - Carretera Nacional. Atención al Cliente: Calle 49 No. 17-68 Barrio Colombia
COMUNA	Comuna 6
TELÉFONO	6216504
NIT	900045408-1
ARL	Bolívar
NÚMERO DE EMPLEADOS	127 (99 servidores públicos nomina- 14 practicantes -16 CPS)
GERENTE GENERAL	Sandra Paola León Díaz
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO	Funcionarios Administrativos – Atención al Usuario lunes a jueves de 7:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 06:00 pm. viernes de 7:00 am a 12:00 m y de 2.00 pm a 05:00 pm Funcionarios Operativos – Control de Calidad – Alcantarillado – Comercial lunes a jueves de 7:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 06:00 pm. viernes de 7:00 am a 12:00 m y de 2.00 pm a 05:00 pm Sábados: Horarios especial 7:00 am a 10.00am, conforme las labores que desempeñen
NÚMERO DE USUARIOS	67.048 correspondiente Acueducto 56.610 correspondiente Alcantarillado



	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
		Página: 19 de 63
		Versión: 1
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Vigente a partir de: 14-07-2025

8.4 Mapa de procesos

Imagen 1 Mapa de Procesos Aguas de Barrancabermeja SA ESP.



Fuente: Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P

8.5 Misión, Visión, Valores de la Empresa Objetivos Estratégico.

8.5.1 Misión:

Somos una Empresa que presta servicios públicos domiciliarios de acueducto y saneamiento básico en el área de influencia, a través de la gestión integral de procesos para la satisfacción de los grupos de valor.

	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Página: 20 de 63
Versión: 1		
	Vigente a partir de:	14-07-2025

8.5.2 Visión:

Ser una Empresa posicionada y sostenible, con altos estándares de calidad a través de la optimización de los procesos y el compromiso constante de medición y mejora.

8.5.3 Valores:

Honestidad: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

Respeto: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

Compromiso: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

Diligencia: Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

Justicia: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.



	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
		Página: 21 de 63
		Versión: 1
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Vigente a partir de: 14-07-2025

8.5.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN COMPONENTE GESTION AMBIENTAL

Los objetivos Estratégicos del Manual del Sistema de Gestión, forman parte del Plan de Gestión y Resultados de la empresa y despliegan todas las metas, acciones y proyectos en el corto, mediano y largo plazo; a continuación, se detalla entre otros la Dimensión y el objetivo Estratégico No. 4., con relación al componente ambiental.

DIMENSIÓN	OBJETIVO INTEGRAL DE GESTIÓN 4.
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Promover acciones orientadas a la protección y conservación del recurso hídrico

9. DESCRIPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Basado los objetivos del PGA, este capítulo contempla, los procesos desarrollados en la empresa, bajo el enfoque de dos dimensiones: la Administrativa y la Operativa, las cuales permitirán una delimitación clara en la aplicabilidad de las temáticas abordadas en cada una.

9.1 DIMENSION ADMINISTRATIVA

En concordancia con los objetivos del Plan de Gestión Ambiental (PGA), este capítulo describe los procesos asociados a la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado que desarrolla la empresa, los cuales se analizan desde dos dimensiones fundamentales: Administrativa y Operativa.

La dimensión Administrativa comprende los procesos de planificación, gestión, control, seguimiento y mejora continua, orientados a garantizar el cumplimiento de los estándares ambientales, normativos e institucionales, así como la articulación con los diferentes actores del territorio.



	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Página: 22 de 63
Versión: 1		
	Vigente a partir de:	14-07-2025

La dimensión Operativa incluye las actividades técnicas y de campo que aseguran la prestación eficiente, segura y sostenible de los servicios, tales como la captación, tratamiento y distribución de agua potable, así como la recolección, transporte, tratamiento y disposición adecuada de las aguas residuales.

Este enfoque dual permite una delimitación clara de las responsabilidades y acciones ambientales en cada etapa del proceso, facilitando la identificación de impactos, la definición de medidas de mitigación, y la implementación efectiva de programas y proyectos que contribuyan a la sostenibilidad de los servicios prestados y al cumplimiento del PGA 2025–2028.

Todos estos procesos se desarrollan en el edificio administrativo ubicado en las instalaciones de la planta de tratamiento de agua potable y en la sede comercial para la atención al usuario ubicada en el sector comercial del Distrito, a continuación, se presenta una breve ilustración de la funcionalidad de cada proceso, aclarando que los detalles de su desarrollo pueden consultarse en las caracterizaciones de los procesos y subprocesos:

9.1.1 Procesos Estratégicos

Gestión Estratégica

Involucra a la Alta Gerencia, Asegura el cumplimiento de la misión, visión, políticas, objetivos, planes, programas y proyectos institucionales, así como las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a la empresa, implementando, manteniendo y mejorando continuamente la eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema de Gestión.

Inicia con la elaboración del Plan Estratégico Empresarial, la implementación de los planes, programas, proyectos y sistemas de gestión organizacionales, hasta el cierre de las actividades de mejora implementadas.

Planificación y Gestión Integral.

Encargado de planear, organizar y dirigir todas las actividades relativas a la formulación y desarrollo de los distintos planes, programas y proyectos, así como asegurar el desarrollo e implementación de los sistemas de gestión empresarial que apliquen de



	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
		Página: 23 de 63
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Versión: 1
		Vigente a partir de: 14-07-2025

acuerdo con la normatividad vigente. Todo lo anterior en función del logro de la Estrategia de la Empresa.

Inicia con la formulación de planes institucionales hasta su monitoreo y seguimiento.

a Planificación y Gestión Integral es un enfoque que busca coordinar y optimizar el uso de recursos y la toma de decisiones en diversas áreas, con el objetivo de alcanzar un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de las comunidades. Este enfoque se aplica en diferentes contextos, como la gestión ambiental, el desarrollo urbano, la salud pública, la gestión de riesgos, entre otros. A continuación, se describen algunos de los aspectos clave de la planificación y gestión integral:

9.1.2 Procesos Misionales Gestión Administrativa

Gestión Comercial

Encargado de Mejorar la satisfacción de nuestros usuarios minimizando los índices de reclamación comercial a través de una adecuada gestión comercial de la empresa en la venta de servicios públicos domiciliarios y complementarios, en términos de calidad, oportunidad, eficiencia, a través de prácticas laborales seguras y amigables con el medio ambiente.

Subproceso Atención al Usuario

Atender y brindar una oportuna atención a las necesidades que presentan nuestros usuarios, para los cuales se crearon diferentes canales de comunicación que le permitan facilidad y agilidad a sus solicitudes,

Subproceso Facturación

Responsable de criticar, liquidar y tabular la información recolectada en campo, para la generación y entrega de la facturación

Subproceso Cartera

Este proceso se encarga de definir y buscar estrategias con miras a controlar y recuperar la cartera de aquellos usuarios morosos



	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
		Página: 24 de 63
		Versión: 1
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Vigente a partir de: 14-07-2025

Gestión de la Operación

Todos los Subprocesos de la Gestión de la Operación tienen una gestión administrativa contemplada en las caracterizaciones de los procesos, su operación se detalla en la Dimensión Operativa para cada Subproceso.

9.1.3 Procesos Administrativos

Gestión Talento Humano

Comisionado para Coordinar la gestión y desarrollo del talento humano, el bienestar y mejoramiento de las competencias laborales, la seguridad y salud en el trabajo, regulando la vinculación, permanencia y retiro de los servidores y garantizando que la empresa cuenta con las personas idóneas para el desarrollo de las labores propias de cada rol y el logro de los objetivos institucionales.

Gestiona Iniciando con la formulación del Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano e incluye todo el ciclo de gestión del talento humano en las etapas de vinculación, permanencia y culmina con el retiro de los servidores públicos.

Contratación

Responsable de Contratar de manera oportuna conforme al Manual de Contratación vigente y demás lineamientos organizacionales, los bienes y servicios requeridos para satisfacer las necesidades de la Empresa.

Gestiona desde la identificación de la necesidad de contratación y finaliza con la liquidación y archivo de los contratos.

Gestión Financiera y Contable

Apoya a la organización y control de los recursos financieros de la empresa, cumpliendo con la normatividad vigente, asegurando que los Estados Financieros reflejen los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales de la empresa, con la calidad, oportunidad y veracidad de la información, controlando los peligros en materia de

	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
		Página: 25 de 63
		Versión: 1
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Vigente a partir de: 14-07-2025

seguridad y salud en el trabajo y haciendo uso eficiente de los recursos. Todo lo anterior orientado hacia la solidez y sostenibilidad financiera de la empresa.

Gestiona desde la proyección del presupuesto anual de ingresos y gastos hasta la generación de los estados financieros e informes contables y presupuestales.

Gestión de Inventarios

Registra y administra el inventario de los bienes devolutivos y de consumo adquiridos por la Empresa, así como participar en la verificación aleatoria del inventario de insumos químicos en su recepción, controlando los aspectos ambientales, los peligros biomecánicos, físicos y las condiciones de salud y seguridad de los trabajadores.

Inicia con el registro de los bienes devolutivos y de consumo adquiridos por la Empresa y termina con la actualización de los registros de inventarios de acuerdo con las novedades presentadas durante el proceso.

Gestión Documental

Administra el Sistema de Gestión Documental con el fin de garantizar de manera eficaz la gestión de los documentos tramitados en la empresa, la custodia, y conservación de la documentación permitiendo brindar el servicio de atención e información al ciudadano, de forma eficiente y oportuna.

Gestión informática

Lidera la gestión de las tecnologías de la información y comunicación para el normal desarrollo de los procesos de la empresa.

Inicia con la planeación del proceso hasta la medición de los resultados de la gestión y la implementación de las acciones de mejora.

Secretaria General y Gestión Jurídica

Asesora a la Gerencia y a todas las dependencias de la empresa, para que todas las actuaciones se ajusten al ordenamiento jurídico, así como, representar, organizar, dirigir, sustanciar las actuaciones de tipo jurídico, disciplinario, contractual, administrativo y societario.

Inicia con la planeación de las actividades del proceso garantizando la Seguridad Jurídica en cumplimiento de la normatividad vigente en cada una de las actuaciones desarrolladas

	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Página: 26 de 63
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 14-07-2025

por las Dependencias de la Empresa, terminando con la evaluación de la gestión y el levantamiento de las acciones de mejoramiento.

9.1.4 Proceso de Evaluación

Control de Gestión.

Brindar acompañamiento y asesoría a los procesos de la organización, realizando los informes de seguimiento y recomendaciones acorde con los resultados evidenciados de la gestión institucional y con la realización de las auditorías de gestión a los procesos priorizados en el Plan Anual de Auditoría.

gestiona desde la elaboración del Plan Anual de Auditoría, la implementación de las acciones inherentes a la oficina, hasta la consolidación del Informe de Evaluación del Estado del Sistema de Control Interno Institucional.

9.2 DIMENSION OPERATIVA

La dimensión operativa del Plan de Gestión Ambiental está conformada por el desarrollo misional de Aguas de Barrancabermeja SA ESP., en su gestión integral del ciclo del agua. Esta gestión comprende todas las actividades asociadas a sus líneas de negocio como empresa prestadora de servicios públicos, abarcando la construcción, operación, mantenimiento y optimización de los sistemas de acueducto y saneamiento básico, dentro del área de prestación de los servicios.

En el componente de acueducto, la dimensión operativa incluye todas las etapas del sistema, desde la captación del recurso hídrico, pasando por los subprocesos de tratamiento de agua potable, su almacenamiento y posterior distribución a los usuarios.

En cuanto al saneamiento básico, abarca la operación y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado urbano, colectores y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), con el fin de garantizar el manejo adecuado de las aguas residuales, minimizando los impactos negativos sobre el medio ambiente y los cuerpos hídricos receptores.



	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
		Página: 27 de 63
		Versión: 1
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Vigente a partir de: 14-07-2025

Esta dimensión asegura la incorporación de criterios ambientales en cada fase del proceso operativo, orientando las acciones hacia la sostenibilidad del recurso hídrico, el cumplimiento normativo y la mejora continua de los servicios ofrecidos.

En esta Dimensión y enmarcados en la gestión de Subprocesos contamos con:

9.2.1 Subproceso Control de calidad

Realiza actividades analíticas bajo una directriz de imparcialidad y honestidad, buscando siempre obtener resultados competentes a través de prácticas y enfoques científicos seguros; cumpliendo con la normatividad vigente y minimizando la contaminación al medio ambiente, haciendo uso eficiente de los recursos.

Gestiona desde la obtención de la autorización para la realización de análisis físicos, químicos y microbiológicos al agua para consumo humano hasta el análisis y verificación del cumplimiento de las características fisicoquímicas y microbiológicas del agua potable frente a la normatividad vigente

9.2.2 Saneamiento Básico

Asegura el diseño, construcción, operación y mantenimiento óptimo y oportuno del sistema de alcantarillado garantizando un servicio continuo eficiente y eficaz, permitiendo minimizar los peligros y riesgos asociados a las actividades propias de los sistemas de alcantarillado.

Gestiona desde Planeación de las actividades del proceso, la elaboración del Plan anual de obras de inversión, la operación, construcción, reposición y mantenimiento del sistema de alcantarillado hasta la medición, análisis de la gestión y el levantamiento y cierre de las acciones de mejoramiento requeridas en el proceso.

El Distrito de Barrancabermeja cuenta con gran cantidad de puntos de vertimientos de aguas residuales domésticas y combinadas en toda el área urbana, en donde se tiene como receptor final, cuerpos de agua de gran importancia como son: El Río Magdalena, La Ciénaga Miramar, La Ciénaga San Silvestre, La Ciénaga Juan Esteban, La Quebrada Las Camelias y otros de amortiguación del Río Magdalena (humedales), (ver imagen

	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
		Página: 28 de 63
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Versión: 1
		Vigente a partir de: 14-07-2025

No.2), estos vertimientos, han generado un progresivo aumento en la contaminación de los cuerpos de agua (signos de eutrofización) y deterioro de las fuentes naturales del Distrito, por lo que el Distrito de Barrancabermeja y Aguas de Barrancabermeja SA ESP concentraron sus esfuerzos en realizar acciones que mitiguen dichos impactos y por ello inició en la vigencia 2008 la implementación del Plan de Saneamiento Hídrico del Casco urbano del Distrito de Barrancabermeja.

Imagen 2 Distrito de Barrancabermeja rodeado por Cuerpos Hídricos



Fuente: Editado de Google Earth.

Acogido mediante Resolución 00000172 de 2012, por medio del cual se aprueba el plan de saneamiento hídrico del casco urbano del distrito de Barrancabermeja, así mismo, se actualizo mediante la Resolución DGL No. 001008 del 29 de diciembre de 2023, está compuesto por varias etapas o fases, que le apuntan a la descontaminación del recurso hídrico, a través de un robusto sistema de redes sanitarias, estructuras hidráulicas y optimización y construcción de plantas de tratamiento de agua residual, que en conjunto interceptan, transportan, tratan y/o vierten las aguas residuales de tipo domestico generadas por los usuarios de aguas de Barrancabermeja. Y de esta forma completar una gestión renovable del ciclo del agua en el área de prestación del servicio.

	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
		Página: 29 de 63
		Versión: 1
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Vigente a partir de: 14-07-2025

A continuación, se describen los procesos que lo conforman:

9.2.2.1. Alcantarillados urbanos

El alcantarillado urbano operado, mantenido y optimizado por Aguas de Barrancabermeja está conformado actualmente por una compleja red de tuberías y estructuras hidráulicas que funcionan por principio de gravedad, las cuales recolectan los vertimientos puntuales de los usuarios de la empresa para entregarlos ya sea a la red de colectores, a una planta de tratamiento de agua residual o a descarga directa.

9.2.2.2. Colectores

Son sistemas de recolección de aguas residuales domesticas de gran capacidad con el único fin de interceptar las descargas de los sistemas de alcantarillado urbanos, transportarlos y entregarlos a la planta de tratamiento de agua residual San Silvestre.

Este sistema está compuesto por los siguientes colectores:

- *Colector principal Ferrocarril* (construido)
- *Colectores secundarios construidos*: colector Suroriental, Pozo siete, Comercio, Fundadores, Olaya Herrera, Las Granjas, comuna 1
- *Colectores secundarios proyectados*: Camelias, San judas San Silvestre, Coviba, Lavanderas, paraíso y comuna 4 (limonar, cincuentenario, buena vista, bellavista)

9.2.2.3. Plantas de tratamiento de agua residual doméstica.

Estos sistemas cumplen el objetivo de remover al máximo las cargas contaminantes de los vertimientos de origen domestico que son interceptados, transportados y entregados directamente por los alcantarillados urbanos o por los colectores. tratándolos con diversas tecnologías de descontaminación a través del procesos fisicoquímicos y biológicos. En la actualidad Aguas de Barrancabermeja se encarga a través de convenios institucionales de la supervisión en la operación, optimización y desarrollo de los proyectos relacionados a:

- **PTAR'S SECTORIZADAS**: En Barrancabermeja 17 Plantas de Tratamiento de aguas residuales se ubican en algunos sectores. Estas, tratan el equivalente al 5% aprox. de las aguas residuales del área de prestación del servicio; las capacidades



	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Página: 30 de 63
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 14-07-2025

de tratamiento de estas plantas oscilan entre (1 l/seg hasta 6 l/seg) y contemplan diversas tecnologías de remoción de carga contaminante. (ver imagen 3).

Imagen No.3 PTAR'S Sectorizadas del Casco Urbano del Distrito



Fuente: Editado de Google Earth

9.2.2.4 Planta de Tratamiento de Aguas Residuales San Silvestre: es el sistema más robusto de descontaminación del agua servida de origen domestico; pues tiene la capacidad para tratar el 90% de las aguas residuales domesticas producidas por los usuarios del sistema de alcantarillado que opera Aguas de Barrancabermeja; garantizando con su tecnología, la remoción de un 90% de la carga contaminante concentrada en el vertimiento que desembocará al emisario final.

9.2.3 Producción

La planta es de tipo convencional y esta dispone de un sistema de alimentación de agua cruda procedente de la ciénaga San Silvestre, actualmente su capacidad máxima de operación es de 1250 Litros/s, y está construida a una cota promedio de 104 msnm

	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
		Página: 31 de 63
		Versión: 1
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Vigente a partir de: 14-07-2025

conformada por los siguientes subprocesos: **captación, aireación, floculación, sedimentación, filtración, desinfección, almacenamiento y distribución** (ver imagen 4).

A través de ellos se garantiza la disponibilidad, continuidad y la calidad del servicio de agua potable a todo el casco urbano. A continuación, se presenta una descripción básica de los subprocesos anteriormente mencionados, sin embargo, la ampliación de estos se encuentra detallada en el manual de operaciones. planta de tratamiento de agua potable aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P. con código: gac-mn-001, normas de diseño de redes con código: GAC-MN-004, especificaciones técnicas con código: GAC-MN-005, procedimiento atención daños en redes con código: GAC-PR-001 NORMAS de diseño de sistemas de alcantarillado sanitario y/o pluvial con código: gal-mn-001, manual de mantenimiento con código: GAC-MN-003

Imagen 4 Sistema de monitoreo SCADA



Fuente: Aguas de Barrancabermeja SA ESP.

9.2.4 Distribución

Este se realiza a través de un sistema de bombeo de gran capacidad (5 bombas de 400 HP c/u), que alimenta cinco sectores hidráulicos, (Comercio, Nor Oriente, Sur, Sur Sur y Refuerzo Sur, Sur Oriente) los cuales distribuyen el agua potabilizada por medio de una compleja red de tuberías a todas las áreas de cobertura para la prestación del servicio.

	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Página: 32 de 63
Versión: 1		
		Vigente a partir de: 14-07-2025

9.2.5 Mantenimiento

Esta área es la encargada de mantener el correcto funcionamiento de los equipos rotativos, eléctricos y neumáticos empleados en el tratamiento, desde la captación hasta la distribución, como también las estructuras físicas de la planta y bocatoma,

9.2.6 Recuperación de Consumos

Encargados de realizar el balance hídrico y determinar las perdidas operacionales y comerciales, lo cual le permitirá desarrollar planes y estrategias que permitan reducir el índice de agua no contabilizada (IANC).

10. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

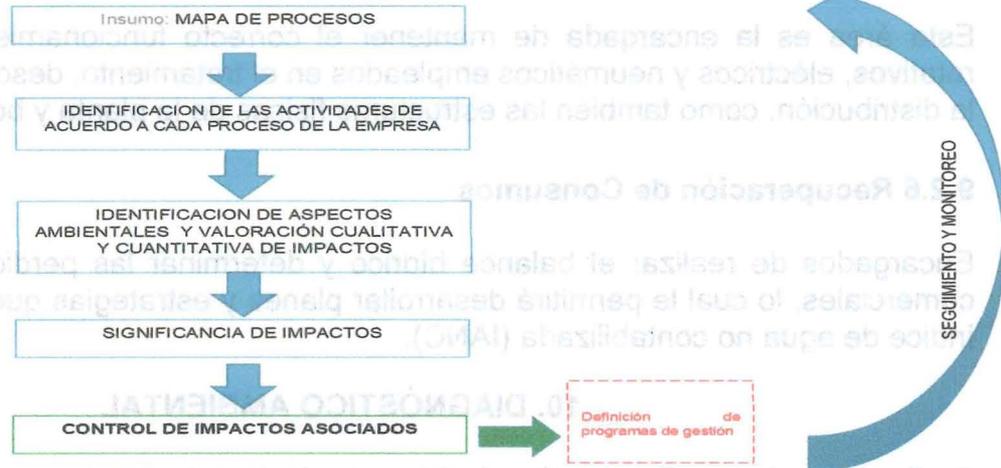
Se llevó a cabo un Diagnóstico Ambiental relacionado con la gestión administrativa y operativa desarrollada por la empresa, lo cual permitió evidenciar el estado actual de Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. en cuanto a su desempeño ambiental y su grado de afectación al entorno. Asimismo, se identificaron y evaluaron las amenazas y los riesgos ambientales de origen endógeno y exógeno a los que está expuesta la organización.

Para el Diagnóstico Ambiental Aguas de Barrancabermeja SA ESP., utilizó la siguiente metodología: (Ver imagen 5)



	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
		Página: 33 de 63
		Versión: 1
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Vigente a partir de: 14-07-2025

Imagen No.5 Metodología prevista para el Diagnóstico Ambiental



Fuente: Aguas de Barrancabermeja SA ESP

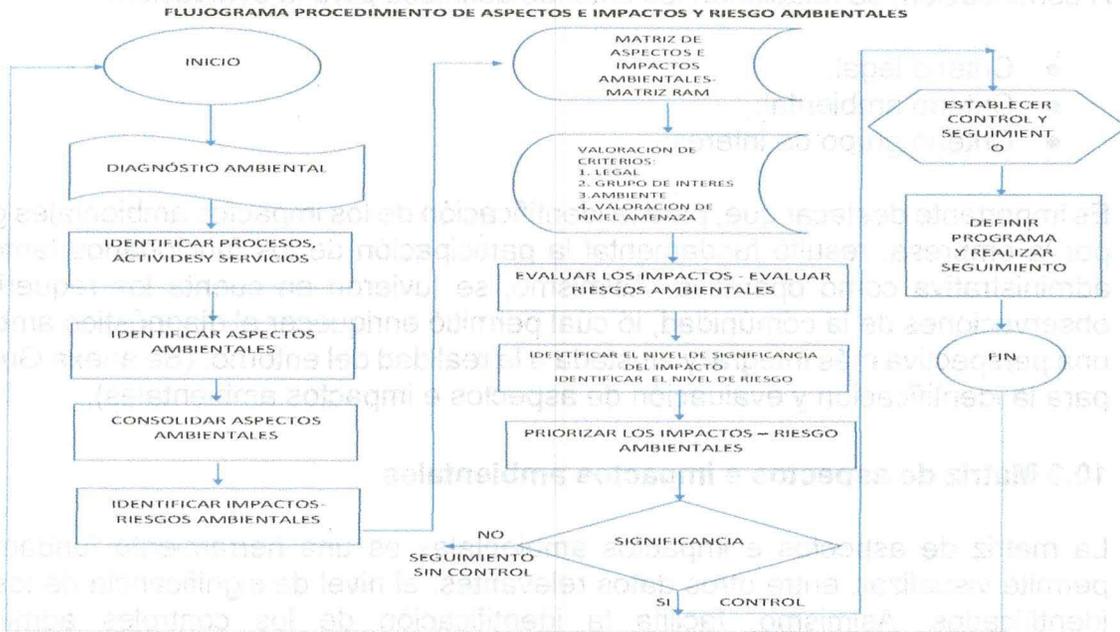
10.1 Identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales y evaluación de riesgos ambientales

Para la identificación y evaluación de los impactos y riesgos ambientales, la empresa implementó el procedimiento denominado "Identificación y Evaluación de los Aspectos, Impactos y Riesgos Ambientales". A través de este procedimiento, se orientan las actividades conforme a los criterios establecidos en la guía técnica para el reconocimiento de los aspectos y riesgos ambientales, así como para la evaluación de los impactos y riesgos generados en cada uno de los procesos de la empresa. Dichos impactos pueden afectar, en mayor o menor medida, los diferentes componentes ambientales como el suelo, el agua, la flora y la fauna. (Se anexa el procedimiento "Identificación y Evaluación de los Aspectos e Impactos Ambientales").

[Handwritten signature]

	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
		Página: 34 de 63
		Versión: 1
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Vigente a partir de: 14-07-2025

Imagen No.6 Flujograma procedimiento de aspectos e impactos ambientales



Fuente Aguas de Barrancabermeja SA ESP

10.2 Guía técnica para la identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales.

El objetivo principal de la guía técnica es establecer los lineamientos para el diligenciamiento de la matriz de aspectos e impactos ambientales, con el fin de identificar y evaluar los impactos asociados a las actividades, productos y servicios de la empresa. Esta evaluación permite determinar los controles administrativos, ingenieriles y operacionales necesarios para mitigar los efectos significativos sobre el entorno.

En este contexto, se analizaron los criterios establecidos para los impactos ambientales definidos, con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad vigente, así como de anticipar, mitigar o corregir las posibles afectaciones ambientales antes, durante y después de cada proceso. De este modo, se busca promover el respeto y la conservación de los recursos naturales.

	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Página: 35 de 63
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 14-07-2025

A continuación, se relacionan los criterios definidos para la evaluación.

- Criterio legal.
- Criterio ambiental.
- Criterio grupo de interés

Es importante destacar que, para la identificación de los impactos ambientales generados por la empresa, resultó fundamental la participación de los funcionarios tanto del área administrativa como operativa. Asimismo, se tuvieron en cuenta los requerimientos y observaciones de la comunidad, lo cual permitió enriquecer el diagnóstico ambiental con una perspectiva más integral y ajustada a la realidad del entorno. (Se anexa Guía Técnica para la identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales).

10.3 Matriz de aspectos e impactos ambientales

La matriz de aspectos e impactos ambientales es una herramienta fundamental que permite visualizar, entre otros datos relevantes, el nivel de significancia de los impactos identificados. Asimismo, facilita la identificación de los controles administrativos, operacionales e ingenieriles definidos por la empresa para prevenir, mitigar o corregir posibles afectaciones o alteraciones a los recursos naturales en el corto, mediano y largo plazo. Este instrumento contribuye directamente al fortalecimiento del sistema de gestión ambiental y a la mejora continua del desempeño ambiental de la organización.

11. IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES

Los requisitos legales ambientales aplicables a Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. fueron identificados mediante el procedimiento de Identificación y Evaluación de los Aspectos, Impactos y Riesgos Ambientales, Requisitos Legales y Otros Requisitos. Dentro de estos requisitos legales se incluyen los actos administrativos emitidos por la autoridad ambiental competente para el desarrollo de actividades específicas, tales como: concesión de aguas superficiales, permisos de vertimiento y ocupación de cauce, permisos atmosféricos, autorizaciones de aprovechamiento forestal, aprobación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), entre otros.



	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Página: 36 de 63
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 14-07-2025

Adicionalmente, se reconocen como "otros requisitos" aquellos convenios, acuerdos, pactos u obligaciones suscritas de manera voluntaria por la empresa.

En función de lo anterior, la empresa se compromete a adoptar e implementar campañas, actividades, planes, programas, manuales y demás instrumentos orientados a prevenir, reducir, mitigar o eliminar los impactos ambientales generados en el desarrollo cotidiano de sus actividades, contribuyendo así al cumplimiento normativo y al fortalecimiento de su gestión ambiental.

11.1 Resultado del Diagnóstico Ambiental

Una vez evaluada y analizada la información de carácter ambiental contenida en los distintos manuales, planes, diagnósticos, políticas, matrices de impactos y riesgos ambientales, así como en las tablas y registros históricos de consumo de agua y energía, y en los datos relacionados con el manejo de residuos sólidos generados en los diferentes procesos, además de las actividades internas y externas con implicaciones ambientales, se obtuvieron los siguientes resultados:

11.1.1 Resultados de la implementación de la matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales.

En total se obtuvieron 3 formatos de matriz que representan los niveles de significancia alta, medio y bajo según el impacto ambiental generados por el desarrollo de las diferentes actividades en la empresa, así como también niveles de riesgos, alto, medio, bajo, a los que está expuesta la empresa, las cuales se detallan a continuación:

1. Matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales.

PTAP:

(captación y condición – Aireación – Coagulación - Flocculación – Sedimentación – Filtración - Desinfección - Almacenamiento – Distribución)

2. Matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales.

OPERATIVA:

(Construcción de alcantarillado sanitario y pluvial - Mantenimiento pozos, sumideros y cajas – Rehabilitación e instalación de redes de acueducto - Mantenimiento de redes, estructuras y accesorios)



	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
		Página: 37 de 63
		Versión: 1
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Vigente a partir de: 14-07-2025

3. Matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales. PROCESOS:

(Gestión planificación y gestión integral - Gestión Cuarto de control PTAP - Gestión Comercial – Gestión del talento humano – Gestión de contratación – Gestión financiera y contable – Gestión de inventarios – Gestión documental – Gestión informática – Gestión secretaria general y gestión jurídica y Gerencia - Gestión Control de gestión – Gestión de mantenimiento – Gestión zona de químicos – Gestión control de la calidad – Gestión Sub-Operaciones Acueducto-Alcantarillado -

En el entendido que la información contenida en cada uno de los formatos de matriz anteriormente descritas es amplia, se considera pertinente anexar a este documento dicha información para su respectiva consulta.

11.1.2 Análisis de los resultados de la implementación de la matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos.

Considerando la importancia de brindar un análisis de los resultados en la implementación de la matriz de evaluación de impactos ambientales, a continuación, se detalla el análisis correspondiente para cada proceso, reflejándose el que mayor impacta, y por ende el impacto más relevante en consideración con el componente natural más afectado:

- **Matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales, de los procesos en la Planta de Tratamiento de Agua Potable- PTAP:**

Imagen No. 7 Análisis de los aspectos e impactos ambientales en los procesos de la PTAP.

Etiqueta	SIGNIFICANCIA	%
Captación Y conducción	304.8	12.8
Aireación	266.1	11.2
Coagulación	227.7	9.6
Floculación	244.6	10.3
sedimentación	364.8	15.3
filtración	219.9	9.2
desinfección	170.5	7.2
almacenamiento	223.0	9.4
Distribución	359.4	15.1
TOTAL	2380.7	100

	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
		Página: 38 de 63
		Versión: 1
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Vigente a partir de: 14-07-2025

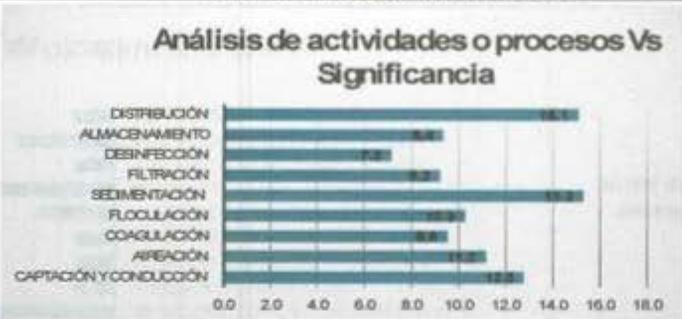
EMPRESA	AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. S.P.A.																				
PROCESO	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE																				
Gráfico de actividades o procesos	<p style="text-align: center;">Análisis de actividades o procesos Vs Significancia</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th>Significancia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>DISTRIBUCIÓN</td><td>15.1</td></tr> <tr><td>ALMACENAMIENTO</td><td>3.2</td></tr> <tr><td>DESINFECCIÓN</td><td>7.3</td></tr> <tr><td>FILTRACIÓN</td><td>8.2</td></tr> <tr><td>SEDIMENTACIÓN</td><td>15.3</td></tr> <tr><td>FLOCULACIÓN</td><td>10.3</td></tr> <tr><td>COAGULACIÓN</td><td>8.9</td></tr> <tr><td>AIREACIÓN</td><td>11.2</td></tr> <tr><td>CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN</td><td>12.6</td></tr> </tbody> </table>	Actividad	Significancia	DISTRIBUCIÓN	15.1	ALMACENAMIENTO	3.2	DESINFECCIÓN	7.3	FILTRACIÓN	8.2	SEDIMENTACIÓN	15.3	FLOCULACIÓN	10.3	COAGULACIÓN	8.9	AIREACIÓN	11.2	CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN	12.6
Actividad	Significancia																				
DISTRIBUCIÓN	15.1																				
ALMACENAMIENTO	3.2																				
DESINFECCIÓN	7.3																				
FILTRACIÓN	8.2																				
SEDIMENTACIÓN	15.3																				
FLOCULACIÓN	10.3																				
COAGULACIÓN	8.9																				
AIREACIÓN	11.2																				
CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN	12.6																				
Análisis	<p>Las actividades con mayor impacto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sedimentación (15.3%) Distribución (15.1) Captación y conducción (12.6%) Aireación (11.2%) <p>Estas cuatro etapas concentran más del 54% del impacto total del proceso, lo cual indica que deben ser priorizadas dentro de los planes de mitigación, control y mejora continua. (planta de lodos - planta de tratamiento de aguas residuales - y demás proyectos de optimización). Las medidas que se implementen en estas etapas permitirán generar resultados más significativos en la reducción del impacto ambiental general de la operación.</p>																				

Imagen No. 8 Análisis de impacto ambiental generado en el desarrollo de cada uno de los procesos de la PTAP

Biqueta	SIGNIFICANCIA	%
Disminución en la oferta y disponibilidad del recurso hídrico superficial	1006.1	42.26
Vertimiento de agua residual	55.8	2.34
Afectación a comunidades faunísticas	107.0	4.49
Activación o generación de procesos erosivos	115.8	4.86
Alteración en los niveles de presión sonora	236.7	9.94
Alteración de la calidad del aire	353.9	14.86
Modificación en la cobertura vegetal	102.9	4.32
Modificación de las características fisicoquímicas y biológicas del suelo	284.5	11.95
Alteración de la calidad del agua	118.3	4.97
Total	2380.7	100

	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
		Página: 39 de 63
		Versión: 1
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Vigente a partir de: 14-07-2025

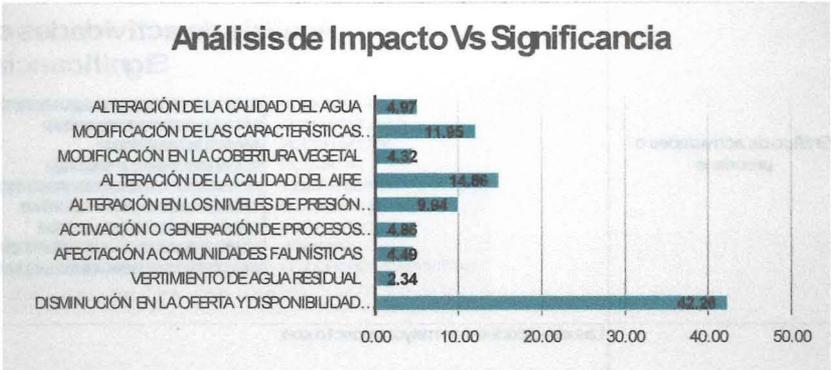
EMPRESA	AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A.E.S.P.
PROCESO	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE
Gráfico de Imptos Ambientales	
Análisis	<p>El análisis de impacto ambiental de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) identificó un total de nueve impactos con una significancia acumulada de 2380.7. El análisis muestra que el principal impacto ambiental identificado es la disminución en la oferta y disponibilidad del recurso hídrico superficial, con una significancia de 1006,1, lo que representa un 42,26% del total, consolidándose como el efecto dominante de las actividades evaluadas. Este resultado refleja una presión directa sobre fuentes hídricas, probablemente por captación intensiva, alteraciones del flujo natural o reducción de caudales. En segundo lugar, la alteración de la calidad del aire (14,86%) y la modificación de las características físicoquímicas y biológicas del suelo (11,95%) evidencian efectos significativos sobre la atmósfera y el suelo, asociados posiblemente a emisiones por maquinaria, movimiento de tierras y exposición de materiales. Otros impactos relevantes incluyen el ruido o presión sonora (9,94%), que puede afectar entornos urbanos o zonas sensibles, así como la alteración de la calidad del agua (4,97%), los procesos erosivos (4,86%), la afectación a comunidades faunísticas (4,49%), y la pérdida de cobertura vegetal (4,32%), todos con niveles similares de significancia que sugieren impactos acumulativos. Finalmente, el vertimiento de agua residual (2,34%), aunque de menor peso, requiere atención por su potencial efecto contaminante. En conjunto, estos resultados destacan la necesidad de priorizar la gestión integral del recurso hídrico, junto con medidas para controlar emisiones, proteger suelos y conservar hábitats naturales, como pilares fundamentales del plan de manejo ambiental.</p>

Imagen No.9 identificación y evaluación de los componentes ambientales impactados en el desarrollo de los procesos en la Planta de Tratamiento de Agua Potable- PTAP

Etiqueta Componente	SIGNIFICANCIA	%
Atmosferico	561.7	23.59
Fauna	107.0	4.49
Flora	47.5	2.00
Hidrologico	1235.5	51.90
Suelo	429.1	18.02
TOTAL	2380.7	100.00

	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
		Página: 40 de 63
		Versión: 1
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Vigente a partir de: 14-07-2025

EMPRESA	AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A.ESP												
PROCESO	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE												
Gráfico del Componentes	<table border="1"> <caption>Análisis de componente Vs Significancia</caption> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Significancia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SUELO</td> <td>18.02</td> </tr> <tr> <td>HIDROLOGICO</td> <td>51.90</td> </tr> <tr> <td>FLORA</td> <td>2.00</td> </tr> <tr> <td>FAUNA</td> <td>4.49</td> </tr> <tr> <td>ATMOSFERICO</td> <td>23.59</td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Significancia	SUELO	18.02	HIDROLOGICO	51.90	FLORA	2.00	FAUNA	4.49	ATMOSFERICO	23.59
Componente	Significancia												
SUELO	18.02												
HIDROLOGICO	51.90												
FLORA	2.00												
FAUNA	4.49												
ATMOSFERICO	23.59												
Análisis	<p>El análisis por componentes ambientales evidencia que el impacto más significativo se concentra en el componente hidrológico, con una significancia de 1235,5 equivalente al 51,90% del total, lo cual indica una alta presión sobre el recurso hídrico, probablemente asociada a captaciones, vertimientos o alteraciones del drenaje superficial y subterráneo. Le siguen en magnitud los impactos sobre el componente atmosférico (23,59%) y el suelo (18,02%), los cuales reflejan la influencia de actividades que generan emisiones contaminantes, polvo y degradación físico-química del suelo. En menor medida, se identifican impactos sobre la fauna (4,49%) y la flora (2,00%), lo que sugiere efectos localizados sobre la biodiversidad. Este patrón de distribución refuerza la necesidad de priorizar acciones preventivas y correctivas sobre el recurso hídrico, al tiempo que se implementan estrategias integrales para el control de emisiones, protección del suelo y monitoreo de ecosistemas sensibles.</p>												

- **Matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales. OPERACIONES:**

Imagen No. 10 Análisis de significancias ambientales generadas en el desarrollo de las actividades - operativo de la empresa (construcción-mantenimiento – rehabilitación: Acueducto - Alcantarillo)

	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
		Página: 41 de 63
		Versión: 1
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Vigente a partir de: 14-07-2025

Actividades		
Etiqueta	SIGNIFICANCIA	%
Construcción de alcantarillado sanitario y pluvial	408.7	27.8
Mantenimiento pozos, sumideros y cajas	348.3	23.7
Rehabilitación e instalación de redes de acueducto	365.1	24.8
Mantenimiento de redes, estructuras y accesorios	348.1	23.7
TOTAL	1470.1	100.0

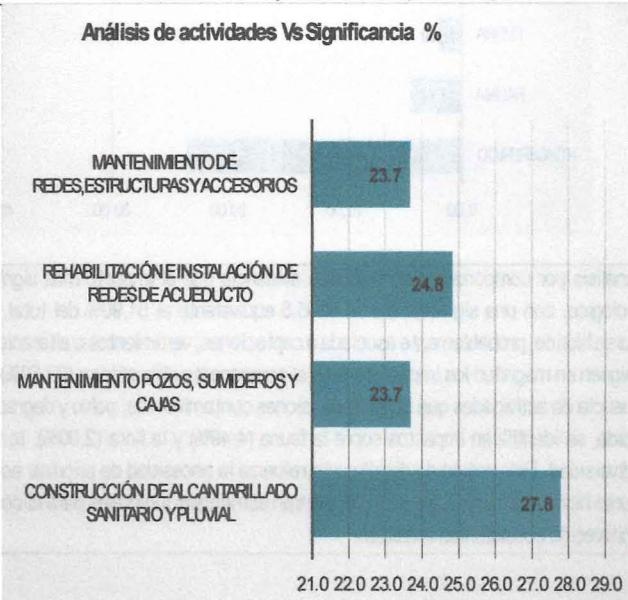
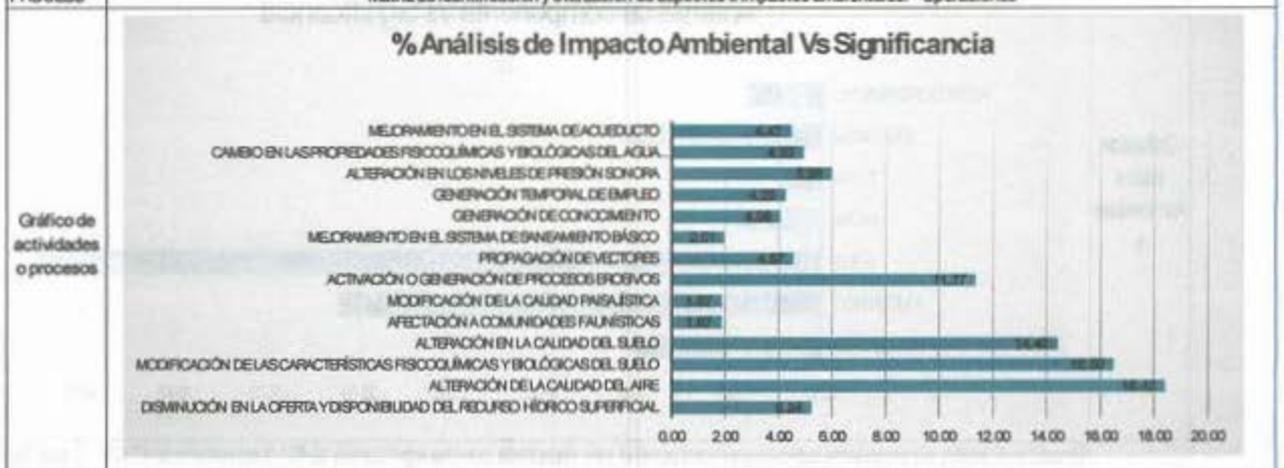
EMPRESA	AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. ESP																
PROCESO	Matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales - Operaciones																
Gráfico de actividades o procesos	<p>Análisis de actividades Vs Significancia %</p>  <table border="1" style="margin: 10px auto;"> <caption>Data for Gráfico de actividades o procesos</caption> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th>Significancia</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL</td> <td>408.7</td> <td>27.8</td> </tr> <tr> <td>REHABILITACIÓN E INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO</td> <td>365.1</td> <td>24.8</td> </tr> <tr> <td>MANTENIMIENTO DE REDES, ESTRUCTURAS Y ACCESORIOS</td> <td>348.1</td> <td>23.7</td> </tr> <tr> <td>MANTENIMIENTO DE POZOS, SUMIDEROS Y CAJAS</td> <td>348.3</td> <td>23.7</td> </tr> </tbody> </table>		Actividad	Significancia	%	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL	408.7	27.8	REHABILITACIÓN E INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO	365.1	24.8	MANTENIMIENTO DE REDES, ESTRUCTURAS Y ACCESORIOS	348.1	23.7	MANTENIMIENTO DE POZOS, SUMIDEROS Y CAJAS	348.3	23.7
Actividad	Significancia	%															
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL	408.7	27.8															
REHABILITACIÓN E INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO	365.1	24.8															
MANTENIMIENTO DE REDES, ESTRUCTURAS Y ACCESORIOS	348.1	23.7															
MANTENIMIENTO DE POZOS, SUMIDEROS Y CAJAS	348.3	23.7															
Análisis	<p>Las operaciones de construcción de alcantarillado sanitario y pluvial (27,8%), rehabilitación e instalación de redes de acueducto (24,8%) y mantenimiento de pozos y sumideros (23,6%) concentran en conjunto más del 75% del impacto ambiental total identificado. Esta distribución evidencia un alto potencial de intervención, rediseño o mejora en los procesos, orientado a la reducción de impactos negativos sobre los recursos naturales, especialmente en lo relacionado con el suelo, recurso hídrico y calidad del aire.</p>																

Imagen No. 11 Análisis de los impactos ambientales de los componentes en el proceso operaciones (construcción-mantenimiento – rehabilitación: Acueducto - Alcantarillo)



IMPACTOS AMBIENTALES		
Etiqueta	SIGNIFICANCIA	%
Disminución en la oferta y disponibilidad del recurso hídrico superficial	77.1	5.24
Alteración de la calidad del aire	270.8	18.42
Modificación de las características fisicoquímicas y biológicas del suelo	242.5	16.50
Alteración en la calidad del suelo	212.1	14.43
Afectación a comunidades faunísticas	27.5	1.87
Modificación de la calidad paisajística	27.5	1.87
Activación o generación de procesos erosivos	167.2	11.37
Propagación de vectores	67.2	4.57
Mejoramiento en el sistema de saneamiento básico	29.5	2.01
Generación de conocimiento	60.0	4.08
Generación temporal de empleo	62.425	4.25
Alteración en los niveles de presión sonora	88.075	5.99
Cambio en las propiedades fisicoquímicas y biológicas del agua subterránea	72.475	4.93
Mejoramiento en el sistema de acueducto	65.75	4.47
TOTAL	1470.1	100.00

EMPRESA: AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. ESP
 PROCESO: Matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales. - Operaciones



Análisis
 El análisis ambiental de las operaciones identificó un total de 14 impactos con una significancia acumulada de 1470,1, en el que destacan como más relevantes la alteración de la calidad del aire (18,42%), la modificación de las características fisicoquímicas y biológicas del suelo (16,50%), la alteración en la calidad del suelo (14,43%) y la activación o generación de procesos erosivos (11,37%), concentrando entre los cuatro más del 60% de la carga ambiental total. Estos resultados reafirman que el suelo y el aire son componentes críticos que requieren medidas de manejo priorizadas, como el control de emisiones y la protección de suelos expuestos en actividades operativas. A pesar de la predominancia de impactos negativos, se identifican también impactos positivos como el mejoramiento en los sistemas de acueducto (4,47%) y saneamiento básico (2,01%), la generación temporal de empleo (4,25%) y la generación de conocimiento (4,08%), los cuales fortalecen la percepción social del proyecto y aportan valor operativo. Por su parte, impactos como la afectación a comunidades faunísticas (1,87%), la modificación del paisaje (1,87%) y la propagación de vectores (4,57%) presentan significancia baja, pero deben ser incluidos en planes de monitoreo ambiental por su posible efecto acumulativo o sensibilidad en determinadas zonas de intervención.

Imagen No. 12 Análisis de los impactos ambientales de los componentes en el proceso -operaciones (construcción-mantenimiento – rehabilitación: Acueducto - Alcantarillo)

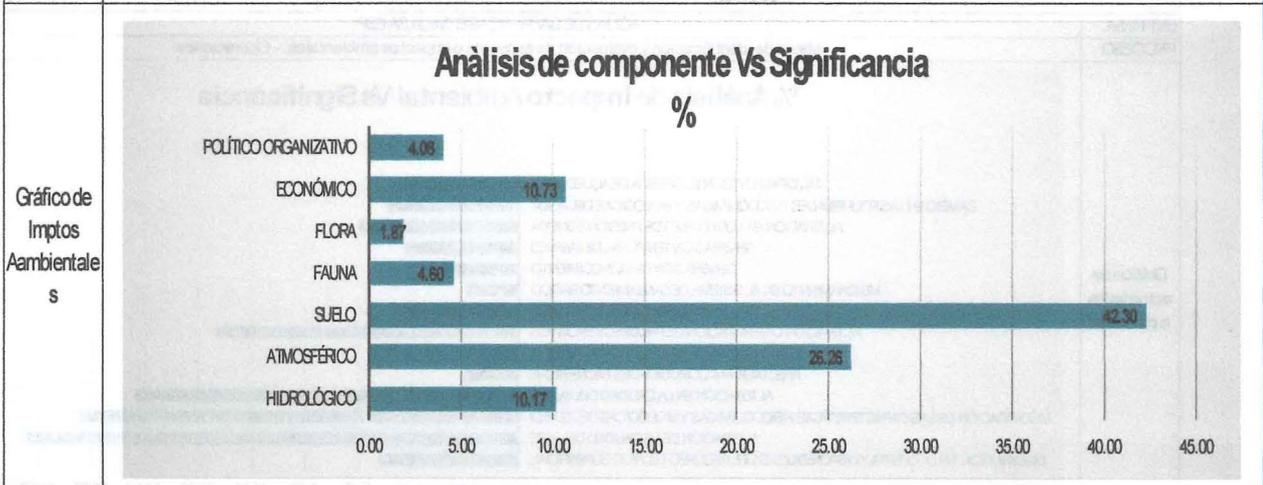
42



	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
		Página: 43 de 63
		Versión: 1
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Vigente a partir de: 14-07-2025

COMPONENTE		
Etiqueta Componente	SIGNIFICANCIA	%
Hidrológico	149.6	10.17
Atmosférico	386.0	26.26
Suelo	621.8	42.30
Fauna	67.6	4.60
Flora	27.5	1.87
Económico	157.7	10.73
Político organizativo	60.0	4.08
TOTAL	1470.1	100.00

EMPRESA	AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. ESP
PROCESO	Matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales. - Operaciones



Análisis

En esta evaluación, el componente suelo se posiciona como el más impactado, con una significancia de 621,8 equivalente al 42,30%, lo cual revela una alta presión por actividades que modifican la estructura, estabilidad y características físico-químicas del terreno. Le siguen los componentes atmosférico (26,26%) e hidrológico (10,17%), que reflejan impactos importantes por emisiones contaminantes, generación de polvo y alteración del recurso hídrico. También se evidencian afectaciones sobre el componente económico (10,73%), posiblemente relacionadas con costos de mitigación o modificaciones en dinámicas locales de empleo o servicios. Los impactos sobre fauna (4,60%), flora (1,87%) y el componente político-organizativo (4,08%) son de menor peso relativo, aunque relevantes para garantizar una gestión ambiental integral que contemple la gobernanza y la conservación de la biodiversidad. Esta distribución sugiere que las estrategias de mitigación deben concentrarse principalmente en el control de afectaciones al suelo, mejorar la calidad del aire y reducir presiones sobre cuerpos hídricos, sin descuidar las dimensiones sociales y organizativas.

- **Matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales.**
- PROCESOS:**


 43

	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
		Página: 47 de 63
		Versión: 1
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Vigente a partir de: 14-07-2025

Análisis Comparativo Matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales. **PTAP** - Matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales. **Operaciones** - Matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales. **Procesos institucionales**.

Imagen No. 16 Análisis Matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales – PTAP – Operaciones - Procesos institucionales

Impacto Ambiental	Procesos (%)	Operaciones (%)	PTAP (%)
Modificación de características del suelo	32,15	16,50	12,37
Disminución del recurso hídrico superficial	26,33	5,24	43,76
Calidad del aire	18,33	18,42	15,39
Calidad del suelo / erosión	1,55 / —	14,43 / 11,37	— / 5,03
Comunidades faunísticas	—	1,87	4,65
Ruido / presión sonora	—	5,99	6,74
Calidad del agua	3,07	4,93 (subterránea)	5,14

Conclusión:

PTAP, presenta el mayor impacto concentrado en un solo aspecto: el recurso hídrico superficial (43,76%), mucho más alto que la valoración de impactos de operaciones y procesos

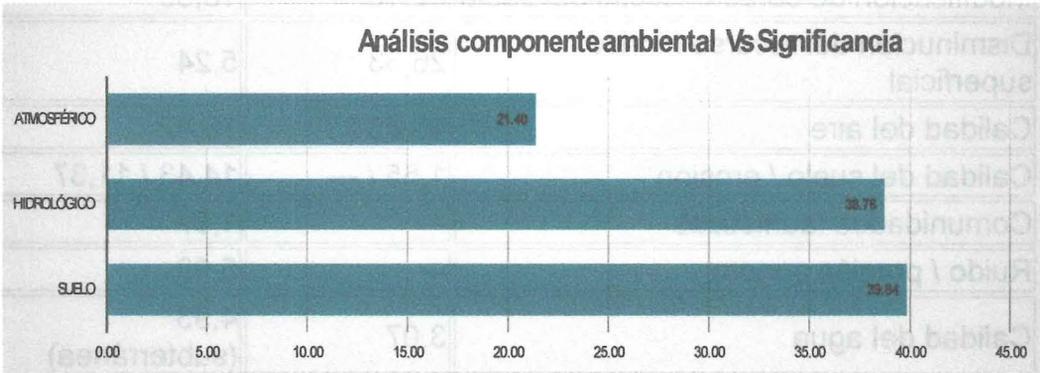
PROCESOS, está más centrado en alteraciones del suelo.

OPERACIONES, tiene una distribución más balanceada y destaca el aire como principal impacto.

El análisis comparativo de las matrices de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales para PTAP, OPERACIONES y PROCESOS evidencia que, aunque los componentes aire, suelo y agua son los más afectados en todos los casos, su peso relativo varía según el tipo de actividad. En la PTAP, el impacto más crítico se concentra

	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002	
			Página: 46 de 63
			Versión: 1
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028		Vigente a partir de: 14-07-2025

COMPONENTE		
Etiqueta Componente	SIGNIFICANCIA	%
Suelo	1184.3	39.84
Hidrológico	1152.0	38.76
Atmosférico	636.1	21.40
TOTAL	2972.4	100.00

EMPRESA	AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. ESP
PROCESO	Matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales -Procesos institucionales
Gráfico de actividades o procesos	
Análisis	<p>El análisis global de impactos por componente ambiental revela que el suelo es el más afectado, con una significancia acumulada de 1184,3, lo que representa el 39,84% del total, seguido muy de cerca por el componente hidrológico, con 1152,0 puntos equivalentes al 38,76%, y finalmente el componente atmosférico, con 636,1 puntos que representan el 21,40%. Esta distribución muestra que casi el 80% de los impactos se concentran en el suelo y el agua, reflejando una presión directa de las actividades sobre los ecosistemas terrestres e hídricos,</p>



	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
		Página: 45 de 63
		Versión: 1
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Vigente a partir de: 14-07-2025

IMPACTOS		
Etiqueta	SIGNIFICANCIA	%
Modificación de las características fisicoquímicas y biológicas del suelo	955.8	32.15
Disminución en la oferta y disponibilidad del recurso hídrico superficial	782.6	26.33
Modificación de la calidad del aire	544.9	18.33
Alteración en la calidad del suelo	46.2	1.55
Alteración de las características fisicoquímicas y biológicas del agua	369.4	12.43
Afectación paisajística del suelo	182.4	6.13
Alteración de la calidad del aire	91.2	3.07
TOTAL	2972.4	100.00

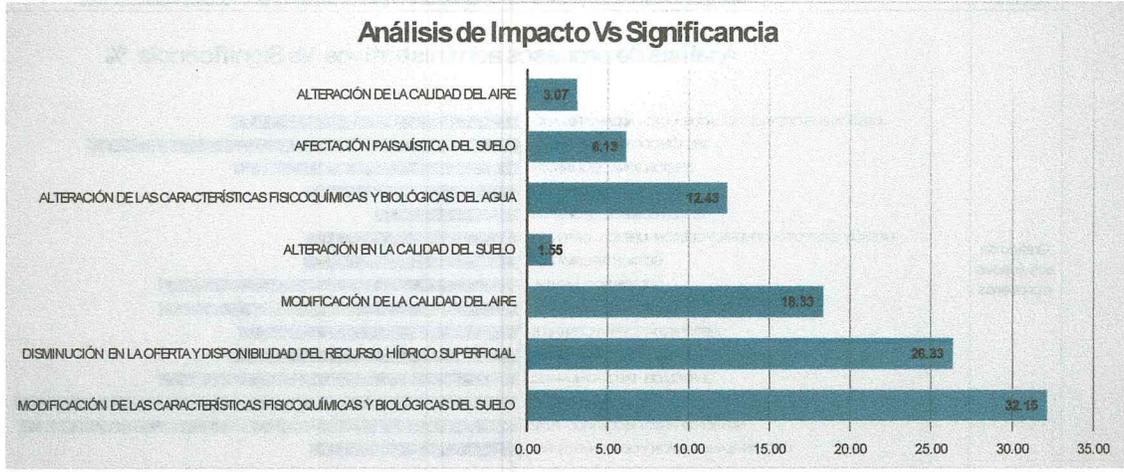
EMPRESA	AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. ESP
PROCESO	Matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales -Procesos institucionales
Gráfico de actividades o procesos	<h3 style="margin: 0;">Análisis de Impacto Vs Significancia</h3> 
Análisis	<p>La evaluación de impactos evidencia que los mayores niveles de significancia se concentran en la modificación de las características fisicoquímicas y biológicas del suelo (32,15%), seguida por la disminución en la oferta y disponibilidad del recurso hídrico superficial (26,33%) y la modificación de la calidad del aire (18,33%), lo que indica que estos tres factores ambientales son los más afectados por las actividades evaluadas y deben ser el foco principal de las acciones de prevención, mitigación y compensación. También se identifican impactos relevantes como la alteración de las características del agua (12,43%) y la afectación paisajística del suelo (6,13%), que aunque de menor peso relativo, pueden generar efectos acumulativos si no se controlan. Por otro lado, se observa duplicidad en los impactos sobre aire y suelo, con categorías adicionales como alteración en la calidad del suelo (1,55%) y alteración de la calidad del aire (3,07%), que sugieren la necesidad de revisar la estructura de la matriz para evitar redundancias y lograr una representación más clara y precisa. En conjunto, el análisis confirma que el suelo, el recurso hídrico y el aire son los elementos más sensibles al impacto y, por tanto, deben ser los ejes prioritarios de cualquier estrategia de gestión ambiental.</p>

Imagen No. 15 Análisis Matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales – afectación componentes ambientales - Procesos institucionales

	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
		Página: 44 de 63
		Versión: 1
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Vigente a partir de: 14-07-2025

Imagen No. 13 Análisis Matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales Procesos institucionales

Actividad o proceso	Valor	%
Gestión planificación y gestión integral	134.0	4.5
Gestión cuarto de control - PTAP	318.1	10.7
Gestión comercial	320.9	10.8
Gestión del talento humano	229.7	7.7
Gestión contratación	184.7	6.2
Gestión financiera y contable	179.5	6.0
Gestión de inventarios	229.7	7.7
Gestión documental	229.7	7.7
Gestión informática	137.4	4.6
Gestión secretaría general y gestión jurídica - gerencia	138.5	4.7
Gestión control de gestión	92.4	3.1
Gestión mantenimiento	137.4	4.6
Gestión zona de químicos	182.4	6.1
Gestión control de calidad	274.7	9.2
Gestión Sub-operaciones acueducto - alcantarillado	183.5	6.2
Total	2972.4	100.0

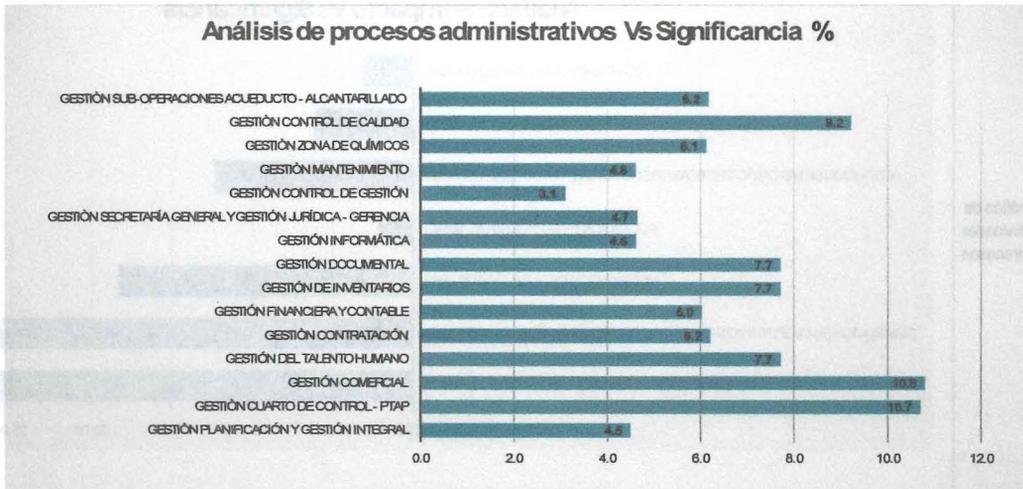
EMPRESA	AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. ESP
PROCESO	Matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales -Procesos institucionales
Gráfico de actividades o procesos	<p style="text-align: center;">Análisis de procesos administrativos Vs Significancia %</p> 
Análisis	<p>El análisis de impacto por actividad o proceso revela que los mayores niveles de significancia están asociados a Gestión comercial (10,8%), Gestión cuarto de control -PTAP (10,7%) y Gestión control de calidad (9,2%), lo que indica que estas áreas concentran una proporción importante de los aspectos e impactos ambientales, debido probablemente a su relación directa con la operación, control técnico y calidad del servicio. Le siguen con valores significativos las gestiones de talento humano, inventarios y documental (cada una con 7,7%), reflejando que los procesos administrativos también generan impactos considerables, especialmente en términos de consumo de recursos, generación de residuos y trazabilidad documental. Las áreas con participación media (entre 6% y 6,2%) como contratación, zona de químicos, sub-operaciones acueducto-alcantarillado y financiera-contable, sugieren un potencial de mejora ambiental mediante la optimización de prácticas y controles. Finalmente, procesos como mantenimiento (4,6%), informática (4,6%), secretaría y jurídica (4,7%), y planificación (4,5%) presentan impactos moderados, mientras que control de gestión (3,1%) se identifica como el de menor peso. Estos datos reflejan que la gestión ambiental debe abordarse de forma transversal, con énfasis en los procesos estratégicos y operativos, sin descuidar los administrativos, para lograr una mejora continua en el desempeño ambiental de toda la organización.</p>

Imagen No. 14 Análisis Matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales Procesos institucionales

	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Página: 48 de 63
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 14-07-2025

en la **disminución del recurso hídrico superficial (43,76%)**, superando significativamente las valoraciones obtenidas en operaciones y procesos, lo cual resalta la presión directa sobre el agua como resultado de las actividades de captación, tratamiento y vertimiento. Por su parte, la matriz de procesos refleja un mayor impacto en la **modificación de las características del suelo (32,15%)**, evidenciando que las actividades base tienen mayor interacción con el entorno físico terrestre. En cuanto a **operaciones**, se observa una **distribución más equilibrada**, con el **aire (18,42%)** como el componente más afectado, seguido de impactos significativos tanto en suelo como en presión sonora y calidad del agua. Este patrón sugiere que, mientras PTAP implica impactos más intensos pero focalizados, las operaciones generan presiones más diversificadas y los procesos presentan una incidencia fuerte sobre la matriz edáfica. Estos resultados respaldan la necesidad de enfoques de mitigación diferenciados, orientados según la naturaleza de cada actividad, priorizando el control del recurso hídrico en PTAP, el manejo del suelo en procesos y la calidad del aire en operaciones.

Análisis comparativo del análisis de Aspectos e Impactos Ambientales - Plan de Gestión Ambiental de aguas de Barrancabermeja SA ESP, PGA 2025 – 2028, frente a la realidad regional y nacional de Colombia

El análisis de impactos ambientales derivados de las actividades de los componentes PTAP, OPERACIONES y PROCESOS de la empresa, arroja una visión clara de los principales efectos generados sobre los recursos naturales. Para evaluar su relevancia contextual, se compararon estos resultados con datos actualizados del departamento de Santander y de Colombia en general, permitiendo validar su coherencia y señalar prioridades en la gestión ambiental.

Recurso hídrico superficial: un impacto crítico y transversal

El impacto más significativo a nivel general se evidenció en el componente PTAP, donde la disminución en la oferta y disponibilidad del recurso hídrico superficial representa el 43,76% de la significancia total. Este valor es considerablemente mayor que el observado en Procesos (26,33%) y Operaciones (5,24%). Esta jerarquización resulta coherente con la situación actual de Santander, un departamento que ha reportado múltiples alertas por escasez hídrica. Más de 25 municipios han enfrentado racionamientos de agua en temporadas secas, reflejando una alta presión sobre las fuentes superficiales.



	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Página: 49 de 63
Versión: 1		
Vigente a partir de:	14-07-2025	

A nivel nacional, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) ha advertido que cerca del 50% del territorio colombiano presenta alteraciones en el régimen hidrológico, afectando tanto la oferta como la calidad del recurso. Las causas principales están asociadas al cambio climático, la deforestación, la expansión urbana no planificada y la explotación minera e industrial. En este sentido, la alta prioridad asignada al recurso hídrico en el del Plan de Gestión Ambiental de Aguas de Barrancabermeja SA ESP, es adecuada y alineada con las condiciones ambientales reales.

Calidad del aire: una preocupación constante en los tres componentes

La alteración de la calidad del aire se ubica como uno de los tres principales impactos en todos los componentes del análisis: representa el 18,42% en Operaciones, el 18,33% en Procesos y el 15,39% en PTAP. Aunque Santander no se encuentra entre las regiones con mayor polución atmosférica del país, ciudades como Bucaramanga han enfrentado episodios críticos de mala calidad del aire, especialmente durante eventos de El Niño o quemas agrícolas.

Además, la contaminación por hidrocarburos, derivada en parte de las operaciones petroleras que se concentran en esta región, ha contribuido de forma indirecta a la degradación atmosférica. Un documental reciente de la BBC evidenció que Santander concentra el 41% de los derrames de crudo registrados a nivel nacional, afectando tanto suelos como cuerpos de agua y calidad del aire por vapores tóxicos. Esta situación refuerza la importancia de considerar este impacto dentro de los planes de manejo ambiental, reconociendo que la empresa cumple los estándares de seguridad y salud en el trabajo en toda la empresa, de igual forma, en la zona de químicos, la empresa ha optimizado el uso de insumos durante la etapa de floculación mediante la implementación de productos químicos en presentación líquida, disminuyendo progresivamente la aplicación convencional de sulfato de aluminio, así mismo, la sustitución de cal viva a cal apagada, esta transición no solo ha mejorado la eficiencia del proceso de coagulación-floculación, sino que además ha permitido reducir la generación de residuos sólidos y eliminar la emisión de material particulado asociado al manejo, transporte y dosificación de los insumos sólidos. Como resultado, se fortalecen las condiciones de salud y seguridad ocupacional, se mejora la calidad del aire en el entorno laboral y se avanza en el cumplimiento de estándares ambientales aplicables al manejo de sustancias químicas en la planta de tratamiento de agua potable.



	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Página: 50 de 63
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 14-07-2025

Suelos degradados: un deterioro silencioso pero extendido

Los impactos sobre los suelos se dividen entre modificación de características fisicoquímicas y biológicas, calidad del suelo, erosión y cobertura vegetal, acumulando porcentajes significativos en todos los análisis. En el componente Procesos, este grupo representa más del 32%, mientras que en Operaciones supera el 30%, y en PTAP alcanza el 12,37%.

Esto resulta preocupante dado que, en Santander, el 10,7% del territorio presenta erosión severa, y más del 70% de sus suelos muestran algún grado de degradación. A escala nacional, el 40% de los suelos colombianos presentan procesos de erosión, con un 2,9% en estado crítico, según datos del Ministerio de Ambiente. Este deterioro compromete la capacidad productiva de la tierra, la infiltración de agua, la biodiversidad del suelo y, en consecuencia, el equilibrio de los ecosistemas locales. Es importante mencionar, que el impacto referenciado en los análisis sobre la modificación de característica del suelo, calidad, e incluso pérdida de cobertura vegetal, obedece a la intervención por parte de la empresa en el momento de realizarse obras, reposiciones, mantenimientos (acueductos-alcantarillados), o en el desarrollo de las actividades administrativas y operativas de la empresa.

Otros impactos complementarios

Impactos como el ruido (presión sonora), la afectación a comunidades faunísticas, el vertimiento de aguas residuales y la alteración paisajística aparecen en diferentes proporciones según el componente. Aunque individualmente representan porcentajes menores, su combinación genera efectos acumulativos que deben ser monitoreados.

Asimismo, es destacable que en el Análisis de la evaluación realizada a la matriz de aspectos e impactos ambientales – Operaciones, se incluyen impactos positivos, como la generación de empleo, el mejoramiento en sistemas de saneamiento y acueducto, calidad de vida, y la generación de conocimiento, reflejando una visión más amplia e integral de los efectos que la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP., impactan en la ciudad, en la comunidad en general en el Distrito.

Los datos del análisis de impactos ambientales del Plan de Gestión Ambiental de Aguas de Barrancabermeja SA ESP, se alinean de forma precisa con las principales

	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Página: 51 de 63
Versión: 1		
	Vigente a partir de:	14-07-2025

problemáticas ambientales del departamento de Santander y de Colombia. La priorización del recurso hídrico, la calidad del aire y la conservación del suelo está justificada y sustentada por datos técnicos y eventos recientes.

12. FORMULACIÓN DE EJES ESTRATÉGICOS, PLANES Y PROGRAMAS AMBIENTALES A DESARROLLAR EN EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL 2025-2028

Teniendo en cuenta los impactos ambientales evaluados, se definieron tres ejes estratégicos que integran diversos planes y programas, con el objetivo de ser desarrollados e implementados como parte del compromiso institucional con la mejora continua. Estos ejes están orientados a la mitigación, prevención, control y/o eliminación de los impactos ambientales de significancia alta y media, generados a partir del desarrollo de las diferentes dimensiones administrativas y operativas de Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.

La formulación de estos ejes estratégicos se realizó en coherencia con los lineamientos, metas y objetivos establecidos en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 (adoptada en 2015), así como con los lineamientos definidos en la Política Ambiental de la empresa. En este sentido, la Subgerencia de Planificación – Gestión Ambiental proyecta, para el cuatrienio 2025–2028, la implementación de los siguientes ejes estratégicos, junto con sus respectivos planes y programas:

13. DESCRIPCIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS, PLANES Y PROGRAMAS AMBIENTALES A DESARROLLAR FRENTE A LOS IMPACTOS IDENTIFICADOS.



	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Página: 52 de 63
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 14-07-2025

Imagen No.11. Ejes estratégicos ambientales Plan de Gestión Ambiental 2025-2028



13.1 EJE ESTRATÉGICO DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RESTAURACION Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL HÍDRICA.

OBJETIVO:

Promover la protección y conservación de los recursos naturales mediante la formulación e implementación de planes y programas que permitan establecer controles, mediciones, mecanismos de reducción y alertas tempranas de prevención frente al posible deterioro y contaminación de los recursos ecosistémicos existentes en el Distrito. Estas acciones se articularán con los diferentes procesos liderados por Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., fortaleciendo así su compromiso ambiental y su responsabilidad con el entorno.

	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
		Página: 53 de 63
		Versión: 1
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Vigente a partir de: 14-07-2025

13.1.1 Programa para el Ahorro y Uso Eficiente de Agua. PUEAA.

Objetivo específico:

Identificar la cultura de consumo, uso y vertimiento del agua potable entre los usuarios, grupos de interés y funcionarios de Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., con el fin de establecer acciones que fomenten prácticas responsables y sostenibles frente al recurso hídrico. Este proceso se encuentra formalizado mediante la **Resolución DGL No. 000252 del 21 de abril de 2023**, la cual respalda su implementación institucional y lo enmarca dentro de las estrategias para el uso eficiente del agua y la protección del recurso.

Anexo No 1. Programa Para el Ahorro y Uso Eficiente De Agua.

13.1.2 Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV.

Objetivo específico:

El propósito del **PSMV** es formular e implementar proyectos, programas y acciones a corto, mediano y largo plazo, orientados a minimizar los impactos ambientales generados por los vertimientos de aguas residuales sin tratamiento que actualmente afectan humedales, quebradas y demás cuerpos hídricos del Distrito.

A través de la gestión integral de la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas residuales, el PSMV busca establecer condiciones adecuadas de saneamiento básico, contribuyendo a la conservación de los recursos naturales y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Este plan está bajo la implementación de la Subgerencia de Operaciones - Saneamiento de Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P

En Aguas de Barrancabermeja SA E.S.P. La Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, mediante la resolución DGL 00000172 del 3 de febrero de 2012, aprobó el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del Distrito de Barrancabermeja. , así mismo, se actualizo mediante la Resolución DGL No. 001008 del 29 de diciembre de 2023, está compuesto por varios programas, que le apuntan a la descontaminación del recurso hídrico, a través de un robusto sistema de redes sanitarias, estructuras hidráulicas y optimización y construcción de plantas de tratamiento de agua residual , que en conjunto interceptan, transportan, tratan y/o vierten las aguas residuales de tipo domestico generadas por los usuarios de aguas de Barrancabermeja. Y de esta forma

	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
		Página: 54 de 63
		Versión: 1
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Vigente a partir de: 14-07-2025

completar una gestión renovable del ciclo del agua en el área de prestación del servicio. Expediente No. 1007-0011-2007.

Anexo No 2. Resolución DGL No. 001008 del 29 de diciembre de 2023

13.1.3 Programa de Monitoreo de La Calidad del Agua de la Ciénaga San Silvestre

Objetivo específico:

Monitorear los parámetros fisicoquímicos y biológicos de los cuerpos hídricos del Distrito, especialmente de la Ciénaga San Silvestre, de acuerdo con la metodología técnica adoptada por el proceso control de calidad, con el fin de determinar su calidad y cantidad. Esta información permitirá tomar decisiones para la formulación de estrategias de conservación, recuperación y uso sostenible de estos ecosistemas estratégicos.

Anexo No 3. Programa de monitoreo de la calidad del agua Ciénaga San Silvestre.

13.1.4 Programa de Manejo y conservación de Suelos, Flora y Fauna

Objetivo específico: Identificar, caracterizar y recuperar las especies nativas de flora y fauna presentes y propender por un suelo equilibrado sano y fuerte

Anexo No 3. Programa de manejo y Conservación de Suelos, Flora y Fauna

13.2 EJE ESTRATÉGICO DE GESTIÓN PARA LA ADAPTACIÓN, INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y AVANCE TECNOLÓGICO

OBJETIVO:

Promover la gestión integral en la identificación y evaluación de los aspectos e impactos ambientales, orientada bajo el principio de control y mitigación. Este eje contempla la formulación de proyectos, estrategias, metodologías y/o mecanismos que fortalezcan y desarrollen capacidades institucionales para la adaptación, creación y adopción de nuevos conocimientos y tecnologías.



	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
		Página: 55 de 63
		Versión: 1
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Vigente a partir de: 14-07-2025

Asimismo, se busca fomentar la formación continua del capital humano de la empresa, con el objetivo de consolidar una cultura organizacional comprometida con la protección y conservación de los recursos naturales, fortaleciendo así la gestión ambiental desde un enfoque técnico, participativo e innovador.

13.2.1 Programa para el Uso Racional de Energía (URE)

Objetivo específico: Promover el Ahorro y el Uso Racional de Energía en todas las instalaciones de la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.

Anexo No 3. Programa para el Ahorro y Uso Racional de Energía

13.2.2 Programa de Control de Emisiones Atmosféricas y Ruido

Objetivo específico: Prevenir y/o controlar la emisiones atmosféricas y ruido generado del desarrollo de las actividades de la empresa, conforme lo establece la norma, para tener un ambiente sano y limpio.

Anexo No 3. Programa de control de emisiones atmosféricas

13.2.3 Programa para el desarrollo y la sostenibilidad ambiental- Recurso Hídrico. "CIC".

Objetivo específico: Promover la investigación científica mediante la ciencia, la tecnología y la innovación, en la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.

Anexo No 3. Programa para el desarrollo y sostenibilidad ambiental- Recurso Hídrico. "CIC".

13.3 EJE ESTRATÉGICO DE DIFUSIÓN, PROMOCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EMPRESARIAL, INCLUYENTE, PARTICIPATIVA Y CORRESPONSABLE

OBJETIVO:

Fortalecer el interés general y el compromiso colectivo hacia el cuidado y la protección de los recursos naturales, mediante procesos de sensibilización, educación ambiental y

	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
		Página: 56 de 63
		Versión: 1
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Vigente a partir de: 14-07-2025

participación activa en el desarrollo de actividades, campañas, programas y/o planes establecidos por la empresa. Este eje busca generar conciencia ambiental tanto en el personal interno como en la comunidad, promoviendo una gestión ambiental participativa y corresponsable.

13.3.1 Programa de cultura y educación ambiental comprometida CEA.

Objetivo específico: Promover mayor conciencia y cultura ambiental, bajo el enfoque ético y moral del individuo, (actuar libre y crítico), que contribuya a la protección de los recursos naturales y el entorno de la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. y del Distrito de Barrancabermeja

Anexo No 3. Programa de cultura y educación ambiental CEA.

13.3.2. Plan de Gestión Social, Participación y Comunicación Ciudadana

Objetivo específico:

Sensibilizar a los grupos de interés sobre la importancia y la responsabilidad individual y colectiva en el cuidado, protección y conservación de los recursos naturales, así como en el uso adecuado de la infraestructura de servicios, incluyendo las redes de distribución de agua potable y el sistema de alcantarillado. Esta estrategia busca fomentar una cultura de corresponsabilidad ambiental que contribuya al sostenimiento de los recursos y al buen funcionamiento de los sistemas operados por Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.

El **Plan de Gestión Social, Participación y Comunicación Ciudadana** constituye una herramienta estratégica orientada a fortalecer el relacionamiento con la comunidad, promover la transparencia institucional y consolidar escenarios de participación, incluyente y corresponsable. Este plan articula acciones de gestión social, mecanismos de diálogo y comunicación efectiva, con el propósito de fomentar la confianza ciudadana, garantizar el acceso a la información pública y facilitar la participación de los grupos de interés en los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los proyectos empresariales

Anexo No 4. Plan de Gestión Social, Participación y Comunicación Ciudadana



	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
		Página: 57 de 63
		Versión: 1
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Vigente a partir de: 14-07-2025

14. DOCUMENTOS SOPORTE PGA 2025-2028

14.1 Permisos ambientales otorgados por la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, a la empresa.

14.1.1 Resolución S.A.A 0697-2017, Permiso de aprovechamiento forestal proyecto PTAR San Silvestre, Exp. No. 1007-0112-2013.

14.1.2 Resolución DGL No 0133 de 2019, Prorroga permiso de concesión de Aguas Superficiales Ciénaga San Silvestre Aguas de Barrancabermeja SA ESP, Exp. 0235 - 2006.

14.1.3 Resolución 00000438 de 2014, Permiso Emisiones Atmosféricas, proyecto PTAR San Silvestre, Exp- No. 113-2013

14.1.4 Resolución DGL No. 000676 de 2021, Permiso de Aprovechamiento Forestal de árboles aislados proyecto de lodos, Exp - No. Expediente No. 1007-00019-2020

14.1.5 Resolución DGL No. 000252 del 21 de abril de 2023, Expediente No1007-055-2008, "Por la cual se aprueba un Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua "PUEAA"

14.1.6 Resolución DGL No. 000993 del 28 de diciembre de 2023, Por la cual se modifica un permiso de vertimientos y se dictan otras disposiciones modificar la resolución DGL No. 1351 de fecha 31 de diciembre de 2013 en su artículo Primero, Exp. No. 1007-0111-2013.

14.1.7 Resolución DGL No. 001008 del 29 de diciembre de 2023, actualización PSMV Aguas de Barrancabermeja SA ESP, EXP. 011.2007.pdf



	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
		Página: 58 de 63
		Versión: 1
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Vigente a partir de: 14-07-2025

14.2 Manual Integral de Residuos- MIR, 2025- 2028

Objetivo específico:

Establecer y describir los lineamientos mínimos necesarios para facilitar el Manejo Integral de Residuos al interior y exterior de la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., abarcando todas las etapas del proceso: desde su generación, clasificación y almacenamiento temporal, hasta su disposición final y/o aprovechamiento. Estos lineamientos están orientados a garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, promover la reducción en la generación de residuos y fomentar prácticas sostenibles dentro de las actividades administrativas y operativas de la empresa.

Anexo No 5: Manual Integral de Residuos – MIR, vigencia 2025 – 2028, Plan de Acción MIR, Vigencia 2025-2028

14.3 Formatos De Gestión Ambiental para obras y/o actividades

Objetivo específico:

Brindar a los contratistas de Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. los lineamientos ambientales necesarios que deberán aplicarse durante la planeación, ejecución y cierre de los proyectos, obras y/o actividades contratadas. El propósito de estos lineamientos es garantizar la implementación de controles, medidas preventivas y programas de gestión ambiental que permitan minimizar, mitigar o eliminar los impactos negativos que puedan generarse antes, durante y después de la ejecución de dichas intervenciones, en concordancia con la normatividad vigente, la Política Ambiental de la empresa y los principios de desarrollo sostenible.

Anexo No 6: Formatos Ambientales para obras y/o actividades

14.4 Política de compras sostenibles

Objetivo específico:



	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
		Página: 59 de 63
		Versión: 1
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Vigente a partir de: 14-07-2025

Establecer criterios de sostenibilidad ambiental en la adquisición de los bienes y servicios que adelanta la empresa, en los procesos de contratación con el fin de minimizar el impacto ambiental, promover la responsabilidad social y fomentar el desarrollo económico sostenible, asegurando que las decisiones de compra contribuyan al bienestar de la comunidad y del planeta.

Anexo No 7. Política de compras sostenibles

14.5 Política de Cero Papel

Objetivo específico:

Minimizar el consumo del papel, y el impacto ambiental que actualmente se genera en los diferentes procesos de la empresa, así como también, fortalecer el uso de las herramientas tecnológicas y el sistema de gestión documental de la organización.

Anexo No.8 Política de cero papel

14.6 Plan de Gestión de Riesgo de Desastres PGRD- Plan de Contingencia y Emergencia PEC, vigencia 2025

Objetivo: Atender oportuna y adecuadamente las emergencias y/o los daños en la infraestructura, garantizando de esta manera la prestación de los servicios de Acueducto y Alcantarillado en Distrito de Barrancabermeja.



	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
		Página: 60 de 63
		Versión: 1
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Vigente a partir de: 14-07-2025

15. PLAN DE ACCION AMBIENTAL PGA 2025-2028

Para la implementación y cumplimiento de las actividades descritas en los planes y programas que conforman el Plan de Gestión Ambiental 2025–2028, se ha formulado un Plan de Acción que consolida un total de 18 actividades estructuradas y alineadas con los ejes estratégicos definidos. Este plan permite una visualización clara y detallada de cada actividad programada, incluyendo la meta establecida, su unidad de medida, la vigencia de implementación, los mecanismos de seguimiento, lo cual garantiza una planificación técnica, medible y coherente con el objetivo ambiental estratégico establecido por la empresa.

Anexo No 9. Plan de Acción Ambiental No. PGA 2025-2028

16. METAS E INDICADOR DE PGA 2025-2028

Se presenta el indicador que se estableció para el monitoreo y seguimiento del Plan de Gestión Ambiental PGA 2025-2028.

Se adjuntan a este documento la ficha técnica del indicador.

Anexo No 10. Hoja De Vida Del Indicador Plan De Gestión Ambiental PGA 2025-2028

 <p>aguas de Barrancabermeja NIT. 900.045.408-1</p>	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
		Página: 61 de 63
		Versión: 1
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Vigente a partir de: 14-07-2025

17. LINEAS DE DEFENSA DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL.

LÍNEA ESTRATÉGICA		
<p>Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Corresponde a esta Línea la aprobación del Plan de Gestión Ambiental, así como la verificación de los monitoreos y resultados presentados por el Comité Técnico Institucional, para la oportuna toma de decisiones.</p>		
1ª LÍNEA DE DEFENSA	2ª LÍNEA DE DEFENSA	3ª LÍNEA DE DEFENSA
<p style="text-align: center;">Líderes de proceso y Colaboradores.</p> <p>Corresponde a los líderes de procesos y colaboradores, la actualización, implementación y seguimiento continuo y sistemático de los planes, programas, proyectos, campañas, actividades e indicadores que le aporten a la gestión ambiental a través de los instrumentos estructurantes adoptados institucionalmente, a través de los Comités Primarios. La Subgerencia de planificación hace parte de la primera línea de defensa desde su rol de planificación y Diagnostico de la gestión ambiental, así como en el liderazgo de la formulación y seguimiento en Comité primario de los Planes, Programas y Programas ambientales bajo su directa responsabilidad</p>	<p style="text-align: center;">Subgerencia de Planificación</p> <p>Corresponde a la Subgerencia de Planificación el monitoreo a la gestión ambiental en la empresa, generando alertas a la 1ª línea de defensa según los roles y responsabilidades designadas en los Planes, Programas y Proyectos. Presentaran al Comité Institucional de Gestión y desempeño de manera periódica, los resultados consolidados del seguimiento a la gestión ambiental institucional, insumo para la Evaluación anual de la Gestión Ambiental en instancia de dicho comité. Comités Aplicables: Comité Técnico Institucional</p>	<p style="text-align: center;">Control de Gestión.</p> <p>Corresponde al proceso de Control de Gestión, realizar el seguimiento y control objetivo e independiente en el marco de las auditorías internas y seguimientos, recomendando acciones que le permitan generar alertas oportunas ante posibles incumplimientos o materialización de riesgos.</p>



	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Página: 62 de 63
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 14-07-2025

18. ANEXOS

Anexo No 1. Programa Uso Eficiente y Ahorro del Agua PUEAA 2019-2023.

Anexo No 2. Resolución DGL No. 001008 del 29 de diciembre de 2023

Anexo No 3. Programas PGA 2025-2028

Anexo No 4. Plan de Acción de Participación Ciudadana y Gestión Social 2025-2028

Anexo No 5. Manual Integral de Residuos 2025-2028

Anexo No 6. Formatos De Gestión Ambiental para obras y/o actividades

Anexo No 7. Política de Compras Sostenibles

Anexo No. 8 Política de Cero Papel

Anexo No. 9 Plan de Acción Ambiental No. PGA 2025-2028

Anexo No. 10. Hoja De Vida Del Indicador Plan De Gestión Ambiental PGA 2025-2028

Anexo No 11. Matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales.
PTAP: (captación y condición – Aireación – Coagulación - Floculación – Sedimentación
– Filtración - Desinfección - Almacenamiento – Distribución)

Anexo No 12. Matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales.
OPERACIONES: (construcción de alcantarillado sanitario y pluvial - Mantenimiento
pozos, sumideros y cajas – Rehabilitación e instalación de redes de
acueducto - Mantenimiento de redes, estructuras y accesorios)

Anexo No 13. Matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales.
PROCESOS: (Gestión planificación y gestión integral - Gestión Cuarto de control PTAP
- Gestión Comercial – Gestión del talento humano – Gestión de
contratación – Gestión financiera y contable – Gestión de inventarios –
Gestión documental – Gestión informática – Gestión secretaria general y

	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: PGI-PL-002
		Página: 63 de 63
		Versión: 1
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA 2025-2028	Vigente a partir de: 14-07-2025

gestión jurídica y Gerencia - Gestión Control de gestión – Gestión de mantenimiento – Gestión zona de químicos – Gestión control de la calidad – Gestión Sub-Operaciones Acueducto- Alcantarillado)

Anexo No 14. Procedimiento “Identificación y Evaluación de los Aspectos e Impactos Ambientales.

Anexo No 15. Guía técnica aspectos e impactos ambiental PGA 2025-2028.docx



PLAN DE ACCIÓN PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL 2025-2028

VIGENCIA		PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL 2025-2028				SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN -PLAN DE GESTION AMBIENTAL 2025-2028				
No.	Actividades / Componente	Meta	Unidad de medida	Proceso Asociado	Responsable	Vigencia	SEGUIMIENTO	AVANCE % EN ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OPORTUNIDAD DE MEJORA O RECOMENDACIÓN
A. EJE ESTRATÉGICO DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RESTAURACION Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. HÍDRICA.										
1	Seguimiento ambiental al Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua -PUAAA. Expediente 1007-0055-2008, Corporación Autónoma Regional de Santander C.A.S, 2025-2028. Un informe por semestre	1	Un Informe presentado semestralmente en Comité Técnico	Planeación y Gestión Integral / Gestión Ambiental	Profesional III - Gestión Ambiental	2025 - 2028				
2	Determinar el nivel de criticidad de la calidad del agua cruda de la fuente de captación (Ciénaga San Silvestre), teniendo en cuenta los riesgos que pueden afectar la calidad del agua y, por lo tanto, su seguridad para el consumo humano (mapa de riesgo según la secretaría de salud). Un Informe anual 2025-2028	1	Un Informe presentado anualmente	Planeación y Gestión Integral / Gestión ambiental Superintendencia Operaciones	Profesional III - Gestión Ambiental Profesional III - Producción	2025-2028				
3	Participar de mesas interinstitucionales para el seguimiento, manejo y cuidado de las fuentes hídricas del distrito; Plan de Acción Preventiva 145-2021. Un informe por semestre.	1	Un Informe presentado semestralmente	Planeación y Gestión Integral - Gestión Ambiental/ Superintendencia de Operaciones	Profesional III - Gestión Ambiental	2025-2028				
4	Implementación del plan de compensación para la ronda hídrica de la ciénaga San Silvestre, Resolución DGL No. 000576 del 14 de diciembre de 2021, Expediente No. 1007-00019-2020. Siembra de 155 árboles	1	Informe Anual de Plan de Compensación - siembra de 155 arboles - ronda hídrica ciénaga San Silvestre	Planeación y Gestión Integral - Gestión Ambiental Subgerencia Administrativa y Financiera Subgerencia de Operaciones	Profesional III - Gestión Ambiental	2025				
5	Realizar conmemoración del día mundial del Agua, 2025-2028	1	Informe de conmemoración del día mundial del agua	Planeación y Gestión Integral - Gestión Ambiental	Profesional III - Gestión Ambiental	2025-2028				
6	Realizar Caracterización de fauna en planta y bocatorna	1	Informe de caracterización de fauna en planta y bocatorna	Planeación y Gestión Integral - Gestión Ambiental / Subgerencia Administrativa	Profesional III - Gestión Ambiental	2026				
7	Realizar una jornada de siembra de plantas ornamentales y/o protectoras con los funcionarios de la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P. En planta y/o la bocatorna en cada vigencia	1	Informe de siembra de plantas ornamentales y/o protectoras con funcionarios en planta	Planeación y Gestión Integral - Gestión Ambiental	Profesional III - Gestión Ambiental	2025-2028				
8	Actualización del inventario de flora en planta de tratamiento y bocatorna de la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP	1	Informe de Inventario forestal en planta de tratamiento y la bocatorna	Planeación y Gestión Integral - Gestión Ambiental / Subgerencia Administrativa	Profesional III - Gestión Ambiental	2027				
B. EJE ESTRATÉGICO DE GESTIÓN PARA LA ADAPTACIÓN, INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y AVANCE TECNOLÓGICO										
9	Instalación de medidores de energía para el área administrativa-operativa.	1	Informe de instalación de medidores de energía en el área administrativa-operativa	Planeación y Gestión Integral - Gestión Ambiental/ Superintendencia de Operaciones	Profesional III - Gestión Ambiental Profesional III - Producción	2027				
10	Realizar comparativo de consumo de energía con la implementación del Plan de Mantenimientos preventivos y correctivos en los equipos, motores y dispositivos eléctricos y/o electrónicos en la PTAP y sistema de distribución, Bocatorna y Oficina de Atención al Usuario. Un informe anual	1	Informe anual comparativo de consumo de energía con la implementación del Plan de Mantenimientos preventivos y correctivos en los equipos, motores y dispositivos eléctricos y/o electrónicos en la PTAP y sistema de distribución, Bocatorna y Oficina de Atención al Usuario.	Planeación y Gestión Integral - Gestión Ambiental/ Superintendencia de Operaciones	Profesional III - Gestión Ambiental Profesional III - Producción	2028				
11	Realizar jornadas y/o campañas anual de sensibilización y capacitación sobre el Uso Racional de Energía Eléctrica URE, dirigidas a los funcionarios de la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P. (Oficinas de la Planta de tratamiento de Agua potable, Oficina de la Bocatorna y oficinas de la Subgerencia Comercial). Una jornada cada año	1	Informe de sensibilización y capacitación sobre el Uso Racional de Energía Eléctrica URE, dirigidas a los funcionarios de la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P. (Oficinas de la Planta de tratamiento de Agua potable, Oficina de la Bocatorna y oficinas de la Subgerencia Comercial).	Planeación y Gestión Integral - Gestión Ambiental	Profesional III - Gestión Ambiental	2025-2028				
12	Evaluación de concentración del material particulado en las instalaciones de la empresa	1	Informe de evaluación de concentración del material particulado en las instalaciones de la empresa	Planeación y Gestión Integral - Gestión Ambiental / Subgerencia Administrativa	Profesional III - Gestión Ambiental / Profesional I SGSST	2028				
13	Jornada de separación, clasificación, aprovechamiento, traslado, y disposición de los residuos generados en la empresa. un informe por semestral 2025-2028	1	Informe de jornadas de separación, clasificación, aprovechamiento, traslado, y disposición de los residuos generados en la empresa.	Planeación y Gestión Integral - Gestión Ambiental	Profesional III - Gestión Ambiental	2025-2028				
14	Disposición final de los residuos generados de la limpieza de sumideros, cajas, pozos, del sistema de alcantarillado en el Distrito. Por empresa especializada por autoridad ambiental. Un informe semestral	1	Informe de disposición final de los residuos generados de la limpieza de sumideros, cajas, pozos, del sistema de alcantarillado en el Distrito.	Planeación y Gestión Integral - Gestión Ambiental/ Superintendencia de Operaciones	Profesional III - Gestión Ambiental Profesional III - Producción	2025-2028				
15	Evaluación de niveles de exposición de ruido por sonometría en las instalaciones de la empresa	1	Informe evaluación de niveles de exposición de ruido por sonometría en las instalaciones de la empresa	Planeación y Gestión Integral - Gestión Ambiental / Subgerencia Administrativa	Profesional III - Gestión Ambiental / Profesional I SGSST	2028				
C. EJE ESTRATÉGICO DE DIFUSIÓN, PROMOCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EMPRESARIAL, INCLUYENTE, PARTICIPATIVA Y CORRESPONSABLE										

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL 2025-2028

INDICADOR	2025-2028	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL 2025-2028					SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL 2025-2028			OPORTUNIDAD DE MEJORA O RECOMENDACIÓN
Nº.	Actividades / Componentes	Meta	Unidad de medida	Proceso Asociado	Responsable	Vigencia	REQUERIMIENTO	AVANCE % EN ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	
16	Realizar actividades a la Subcuenta de Agua de Beneficiarios S.A. E.S.P., en el área correspondiente a la zona de producción y servicios relacionados a la empresa en el desarrollo de los procesos operativos y administrativos.	1	Índice de Satisfacción y compromiso a los beneficiarios de Agua de Beneficiarios S.A. E.S.P. en el área correspondiente a la zona de producción y servicios relacionados a la empresa en el desarrollo de los procesos operativos y administrativos.	Proceso 1 y 2 Gestión Ambiental	Profesional II - Gestión Ambiental	2025-2028				
17	Altares sustentables para beneficio de Promotoras Asociadas, mediante el establecimiento de programas de capacitación en el manejo de agua, saneamiento y salud pública en el territorio de las comunidades (20 promotoras asociadas).	1	Índice de Satisfacción de las Promotoras Asociadas	Proceso 1 y 2 Gestión Ambiental	Profesional II - Gestión Ambiental	2027				
18	Realizar un estudio piloto y desarrollo de la zona 2024, para trabajar con Gestión Ambiental - SST - Seguridad y Salud en el Trabajo - SPS - en el área correspondiente a la zona de producción y servicios relacionados a la empresa en el desarrollo de los procesos operativos y administrativos. (20 promotoras asociadas) - Plan de Emergencia y Contingencia, FOND - FIC, vigencia 2025	1	Índice de Satisfacción y desarrollo de Gestión Ambiental - SST - Seguridad y Salud en el Trabajo - SPS - en el área correspondiente a la zona de producción y servicios relacionados a la empresa en el desarrollo de los procesos operativos y administrativos.	Proceso 1 y 2 Gestión Ambiental	Profesional II - Gestión Ambiental / Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo - SPS - en el área correspondiente a la zona de producción y servicios relacionados a la empresa en el desarrollo de los procesos operativos y administrativos.	2028				
TOTAL								0.00%		

OBSERVACIONES:







DIRECTOR GENERAL
 MINISTERIO AMBIENTE Y TRANSICIÓN
 SUSTENTABLE